



JUEVES 1° DE SETIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 171  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

## REMATES

Ord. Juez 4a. C. y C. autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ RANCAÑO DANIEL ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES (EXPT. N° 2728215/36) " Mart. Alejandro Avendaño 01-0328, c/ dom. Ayacucho 341 1° "C"; rematará 05/09/2016 a las 10:00hs. Sala Remate TSJ Arturo M. Bas 244, Subsuelo. Automotor Marca: CITROEN; Modelo: 44 C4 2.0 HDI X; Tipo SEDAN 4 PTAS Año: 2007; Dominio: GND 363. Inscripto a a nombre de RANCAÑO, Daniel Alberto DNI: 20.699.645, Titular 100%.En el estado en que se encuentra según constatación agregada al expediente. Cond.: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, debe abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%), más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. por Transf. Bancaria (Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2 % nominal mensual). Hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.-: Ver: Días 1 y 2 de Sept. de 16 a 19 hs. en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF). Martillero: Tel 5693007;www.avendano.com.ar. Fdo: Dra. Leticia Corradini de Cervera - Secretaria. Of. 31/08/2016.

3 días - N° 68041 - \$ 1690,98 - 05/09/2016 - BOE

Orden Juez 38° C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MIGLIERINI, Javier Alberto y otros - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPT. N°2628941/36", Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", remat. 01/09/2016 a las 10:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S.S., Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL TREND 1.6, Tipo SEDAN 5 PTAS, Motor VOLKSWAGEN, N°CFZ938662, Chasis

VOLKSWAGEN, N°9BWAB05U9DT083819, Mod./Año 2012, Dominio LQC017, inscripto a nombre del Sr. MIGLIERINI Javier Alberto, en el estado visto. Base \$47.603,10, dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart.10%, más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Postura Mínima \$2000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 29 y 30 agosto de 15 a 17 hs. en calle Av. Velez Sarsfield n°6500 (detrás del playón de YPF) B° Comercial, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 16/08/16. Sec. Dr. GOMEZ Arturo Rolando.-

3 días - N° 65698 - \$ 1092,66 - 01/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. Río III. Sec. N° 1. Autos: "BERGERO MANUEL ANTONIO-QUIEBRA INDIRECTA (428941). Valdemanrín Damián M.P. 01-252 rematará el 01/09/2016 a las 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río Tercero Cba., los sig. Bienes: 1º) Fracción de terreno en Almafuerde, (Pinares de Almafuerde), en Pdnia el Salto, Dpto. 3º Arriba, Cba., desig. lote 62, Mza B, sup. 500 mts.2. Ins. al Dº 11524,Fº 17593, Aº 1973. Edificado: vivienda dos plantas: P.B.: Galería, lavadero, cocina,2 baños, 2 dormit., living, comedor, oficina, local comercial 1 habitación, depósito, garage, Sup. m2. P.A.: sala de estar, baño,3 dormit.; al Fdo del lote: 2 habitaciones con baño y parte de salón aprox. 108 m2; 2º) Fracción de terreno con igual ubicación que el anterior, designado lote 63 de la Mza B, sup. 380,25m2. Edificado: salón sup 154 m2. Insc. Al Dº 10637, Fº 13294, Aº 1976; 3º) Derechos y acciones al 50% sobre fracción de terreno con igual ubicación que los anteriores, desig. Como lote 60 de la Mza B, sup. 500 m2. Baldío. Insc. A la Matrícula 1361564. Todos los bienes de propiedad de la fallida. Ocupado en calidad de préstamo. Los inmuebles descriptos saldrán a la venta como una sola unidad funcional, acto seguido y en caso de no haber postores para ello, previa espera de ley saldrá a al venta por separado, en ambos casos sin base, mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (3%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505 y para el

## SUMARIO

|                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| Remates .....                     | Pag. 1  |
| Concursos y Quiebras .....        | Pag. 3  |
| Declaratorias de herederos .....  | Pag. 4  |
| Citaciones.....                   | Pag. 11 |
| Audiencias .....                  | Pag. 19 |
| Resoluciones .....                | Pag. 20 |
| Sentencias.....                   | Pag. 20 |
| Sumarias.....                     | Pag. 20 |
| Presunciones de Fallecimiento.... | Pag. 21 |
| Usucapiones .....                 | Pag. 21 |

segundo caso el bien 3) 5% de comisión. Saldo al aprobarse la subasta, al n° de cuenta judicial 30957509 CBU 02003748510000030957592, por transferencia electrónica.- para el caso de que el saldo fuera consignado luego de los 30 días hábiles corridos, a partir de la fecha del remate,, deberá abonar un interés mensual del 2% mas tasa pasiva del BCRA a partir del día 31.computado de igual forma bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento del comprador quedara sin efecto la adjudicación con pérdida de la seña a favor del activo falencial sin perjuicio de lo establecido en el art.589 del C.P.C. La efectivizacion de la posesión se hará al comprobarse el pago de precio total de la compra y luego de aprobarse la subasta. Compra en comisión comprador deberá expresar nombre, documento, domicilio, cuit/cuil del comitente, quien deberá aceptar la compra dentro de los cinco días hábiles de realizado el remate, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado. Posturas mínimas: (\$5000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad- Juez- Dra. Alejandra M. Lopez-Secretaria. Río Tercero Cba., de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 5 días Boletín Oficial.- La Voz del Interior.-

5 días - N° 65833 - \$ 3457,15 - 01/09/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 1º, 2º y 3º. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. Única de Ejec. Fiscal en autos:

"Munic. de Va. Yacanto 1) c/Royo de Solaegui, Elena -Expte.21444; 2) c/Serra, Luis Angel -Expte.21583; 3) c/Battistessa de Galli, Maria Adela -Expte.21059; 4) c/Gavazzoni, Leonardo Ludovico -Expte.29946; 5) c/Calgagno, Roberto -Expte.29948; 6) c/Gabbarini, Iginio -Expte.13967 y 7) c/Vascoboinic, Anita -Expte.21440; P.M.F", Mart. Sergio Chiani, M.P 01-936, rematará día 02/09/16, a las 9:15; 9:30; 9:45; 10:00; 10:15; 10:30 y 10:45Hs. respect., en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379), los sgtes. inmuebles: Lotes de terreno baldíos y sin ocupantes ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1)Lte.2 Mz.52. 1ra.Secc., Sup.300mts.2, Base\$288. Insc.Mat.966076; cta.jud.31109608, CBU 0200374851000031109688; 2)Lte.20 Mz.29. 1ra.Secc., Sup.300mts.2, Base\$288. Insc.Mat.919197; cta.jud. 31109802, CBU 0200374851000031109824; 3)Lte.7 Mz.24. Secc."D", Sup.300mts.2, Base\$144. Insc.Mat.1122960; cta.jud.31108803, CBU 0200374851000031108838; 4)Lte.3 Mz.4. Secc."D", Sup.500mts.2, Base\$288. Insc. Mat.908345; cta.jud.31109909, CBU 0200374851000031109992; 5)Lte.5 Mz.4. Secc."D", Sup.500mts.2, Base\$288. Insc. Mat.883907; cta.jud. 31109006, CBU 0200374851000031109060; 6)Lte.21 Mz.15. Secc.1ra., Sup.300mts.2, Base\$288. Insc. Mat.909685; cta.jud. 31108900, CBU 0200374851000031108906; 7)Lte.8 Mz.54, Sup.300mts.2, Base\$288. Insc.Mat. 748910; cta.jud. 31109103, CBU 0200374851000031109138 Titular: Direc.de Adm.del P.J.-Cuit 30-99925343-8, Bco.de la Pcia. de Cba. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo el adq. abonar en el acto el (20%), como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub.o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, mediante transf. electrónica en cta.jud. corresp., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión:(A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586 C.P.C.).Post.Min.\$500. Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 3515939560 Fdo: Galaz, María Virginia y Borghi Pons, Jéssica A. (Prosecretarios Letrados). Río Tercero, Of.03/08/16.-  
3 días - N° 66775 - \$ 1558,17 - 02/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: " MUNICIPAL-

LIDAD DE VILLA YACANTO c/ PACHO, MARIO EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL(exp. 604165)). Valdemarin Damian M.P. 01-252 rematará el 05/09/2016 a las 12:15 hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: 1) Lote 18 de la Mza. 72, Sección 1º, loc. de Yacanto, Pdnia Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., Sup. 545,20Mts2; Insc. A la Matricula 1034415 (12); Baldío Desocupado.. Base: \$288,00; mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. Saldo dentro de los 30 Días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuere anterior, caso contrario abonara intereses equiv. A tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago. Por transferencia electrónica las cuenta: 31110707 abierta para los presentes autos (CBU 0200374851000031110774), Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8 BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS Posturas mínimas: (\$1000). En caso de comprar en comisión, previo al ingreso a la sala de remates el interesado deberá solicitar al funcionario autorizante un formulario donde hará constar el nombre, domicilio y documentación de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; caratula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el Formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. No cumplimentado este recaudo, solo podrá adquirirse por propio derecho (A.R. N°1233Serie A de fecha 16/09/2014-Punto 23) Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Pavon, Mariana Andrea, Juez, BORGHI PONS, Jéssica Andrea Prosecretaria. Río Tercero Cba., 23 de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-  
3 días - N° 67033 - \$ 1500,21 - 05/09/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 2º. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. de Ejec. Partic. en autos: "Fernandez, Adrian Gustavo 1) c/Diaz, Santos -Expte.1166610 y 2) c/Taiano, Oscar Arnaldo -Expte.1167084 -Ejecutivos", Mart. Sergio Chiani, M.P 01-936, rema-

tará día 05/09/16, a las 9:30 y 10Hs. respect., en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379), los sgtes. inmuebles: Lotes de terreno baldíos y sin ocupantes ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lte.3 Mz.36. 3ra. Secc., Sup.475mts.2, Base \$288,80. Insc.Mat. 714058 (12-02); cta.jud. 374/31100403, CBU 0200374851000031100438; 2) Lte.7 Mz.15. Secc. 3ra., Sup.600 mts.2, Base \$432. Insc. Mat.917951 (12-02); cta.jud. 31100607, CBU 0200374851000031100674. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar el adq. en el acto el (20%), como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/Dec. 480/14. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, mediante transf. electrónica en cta.jud. corresp., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión: prev. deberá completar form. con datos personales propios y del comitente, sit. Trib., y demás datos que consten en Form., con carácter de D.J. (A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586C.P.C.).Post.Min.\$1.000. Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560. www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra. Pavon, Mariana Andrea, (Juez). Dra. Natalia Paola Araujo. Prosec. Río Tercero, Of. 24/08/16.-  
3 días - N° 67083 - \$ 1098,63 - 05/09/2016 - BOE

ORDEN: JUEZ de 1º.Inst.C.C.1º.Nom.S.Francis- co, Sec: Dra.C.Giletta, Juez Dra. Gabriela Castellani, autos "Gudiño Beatriz Ester c/ Madera Fernando Roque-Ejecutivo"Exte.2473280, martillero jud Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará el 1 Septiembre 2016, 11hs. En sala de remates del Tribunal (San Francisco),Dante Agodino 52, Automotor Renault Clío, Dominio GAA 655,- Cond: sin base, mej. Postor, el adquirente abonara el 20% de la compra más com. De Ley al martillero y 4% Fdo. Violencia Familiar(art.24 Ley 9505), resto al aprob. la subasta. La posesion se entregara una vez aprobada la subasta e inscripto el bien a nombre del comprador, post min \$1000.Consultas:Tel.03564- 15566028.- Fdo: Claudia Giletta- Secretaria.-24/08/2016.  
5 días - N° 67142 - \$ 1326,10 - 01/09/2016 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL- Publicar cinco días. Texto art 575 CPC y art. 574 CPC-E. O. J. 23ra. Nom. C y C Sec. Molina de Mur "ALVAREZ SONIA NELLY c/ VALDEZ OSCAR ALBERTO"-

ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL- EXP. N° 2569925/36- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 01/09/16 10,00hs. Sala Rem. TSJ Arturo M Bas 244 Subs.: inmueble edificado calle Pedro Buitrago N° 5955 B<sup>a</sup> Arguello, desig. Lote 30 Manz. 111; mide 20mts fte. p/ 60mts fdo. c/ sup 1200m2. Insc. M<sup>a</sup> 141.013 Capital (11) nombre Valdez Oscar Alberto. Ocup. tercero propietarios. Mej.: jardín, cochera doble, living /hogar, coc-comedor, cuatro dormitorios dos baños completo, patio, pileta. Tít. art. 599 CPC. Grav. de autos. Base \$ 818.525 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Mart. y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 5000. Compra comis. art. 586 CPC. Pas. 30 días abonara interés Tasa Pasiva Prom. BCRA mas 2% nominal mens. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dra. Mariana Molina de Mur- Sec. Of. 25/08/16.-  
3 días - N° 67174 - \$ 1952,50 - 01/09/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 2° Nom.C.C.C. de Bell Ville Oficina Ejec. Particulares Sect. Dra. Capdevila "Asociación Mutual Bell c/Lopez Sandra " Ejec. Prendaria ( E 1803269), el Martillero Julio González M.P.01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/ 15598135, colegio de Martilleros de la sede ubicado en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 05 de Setiembre de 2016 a las 10,00 hs Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien: A) Automotor Marca FORD Tipo Pik Up Modelo COURIER Dominio CXL 650 Post. Mínima \$ 500 Modelo Año 1999 SIN BASE Cond. Venta:Ctdo efect. o cheque Cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación.Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 22/08/2016  
3 días - N° 67512 - \$ 614,94 - 05/09/2016 - BOE

Edicto: Ord. Juez 1° Nom, Va. Carlos Paz, Of. Ejec. Part., Dra. de Elías Boqué, autos:NEUTRA S.A. C/ MAGNIFICO, JOSE ANTONIO –Ejecutivo –Expte.: 67022; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 V. C.Paz, rematará el 05/09/2016 a las 10:00 hs. o el 1er. día hábil sgte. en caso de impos. del Tribunal, en Sala de Remates de esta sede judicial sito en salón ubicado en José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua a Tribunales): Lote BALDIO y DESOCUPADO sito en la esq. de las calles Mancha de Rolando y

Arco Iris. Loc. de San Roque, identif. como: Lt. 11, Mz. 13 Sup: 659,83m2, inscripto a la Mat. 812.744 (23) a nombre del ddo. MAGNIFICO, José Antonio. Serv.: Agua Cte., Energía Elec. y Serv. Munic. COND.: Base: \$4317, Post. Mínima: \$1.000. Ctdo. o cheque certif., mejor postor, 20% en el acto como seña, más comisión 5% e IVA si correspondiere, más el 4% Ley 9505 modif. Dec. 480/14. Hágase saber al adquirente que el mismo día de la subasta deberá depositar en la Cta. a la vista para uso judicial abierta por este Tribunal, el monto de la seña, deducidos los gastos del Martillero y que al aprobarse la subasta o en treinta (30) días desde aquella, según cual resulte menor, deberá abonar el saldo del precio mediante transf. electrónica. Para el caso de que se excediera el plazo, y la demora fuera imputable al adquirente, devengará un interés equivalente a la T. P. que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Concurrir con DNI, CUIT/CUIL. Títulos: Serán expedidos por el Tribunal. Grav.: Los que surgen de autos. Revisar: los días 02, 03 y 04/09 de 15 a 18 hs. Informes: 3541-527235. Of. 29/08/16. Fdo.: Dra. María José de Elías Boqué, Pro-Secretaria  
3 días - N° 67630 - \$ 1549,50 - 05/09/2016 - BOE

O. Juez 38° Nom. Civ. y Com. en autos "LINARES ADRIAN MIGUEL JESUS C/ SANTA LUIS CESAR - EJECUTIVO (Expte. N° 2459983/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 06/09/16 a las 11:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 1.266.042 (33) a nombre de Luis Cesar SANTA, sito en calle Río Quillinzo N° 1149, B° Sarmiento de la Ciudad de Río Tercero; Lote 5 Mz. 94, Sup. 308,55 mts2; MEJORAS: dos plantas. En P.B.: recibidor; living-comedor; cocina; lavadero; baño; 2 dormitorios; garaje c/ asador amplio. En P.A.: 3 dormitorios (1 en suite); baño. El inm. Cuenta con todos los servicios.- OCUPACION: cónyuge del titular dominial y 2 hijos.- CONDICIONES: BASE: \$ 171.462, Posturas mínimas \$10.000, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Informes al Mart. Dean Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 29/08/16.- Fdo.: Dr. Gómez - Secretario.-  
2 días - N° 67743 - \$ 739,96 - 01/09/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26°. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "CORDOBA, SERGIO EMILIANO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2851708/36), SEN-

TENCIA NUMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES. Córdoba, veinticinco de agosto de dos mil dieciséis. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. SERGIO EMILIANO CORDOBA, D.N.I. N°26.744.151, con domicilio registrado en calle Los Tamariscos N°966, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. VII) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallido a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos al fallido, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XV) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y fijar el día 2 de septiembre de 2016 a las 11 horas para la realización del sorteo de síndico... XVI) Fijar hasta el día 11 de octubre de 2016 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico.... Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2016...conforme lo dispuesto por el art.88 inc.7, intímese al fallido para que dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Notifíquese y publíquese." Oficina, 26 de agosto de 2016. Fdo: Adriana T. Lagorio de García  
5 días - N° 67359 - \$ 2223,20 - 06/09/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Uribe Echevarría. Autos: "MISSIRLIAN REYNA CRISTINA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 2784991/36" mediante Sentencia número Doscientos noventa y siete del once de agosto de dos mil dieciséis se declaró en estado de quiebra a la Sra. Reyna Cristina Missirlian D.N.I. 13.820.542 con domicilio en calle General Deheza 765 pb1, barrio General Paz de esta ciudad. Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, ha-

ciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros hacer pagos a la fallida los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522, debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día tres (03) de octubre del año 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día dos (02) de diciembre del año 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cra. Liliana del Valle Tabera Cabrera, ha constituido domicilio en Av. General Paz 108, 2° piso de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 29 de agosto de 2016.

5 días - N° 67619 - \$ 3070,30 - 05/09/2016 - BOE

EDICTO DE LA SRA. JUEZA DEL JUZG. DE 1° INST. CIVIL, COMERCIAL, CONC. Y FLIA. DE CRUZ DEL EJE.-Autos "CRISTIN MARTIN OSCAR – CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. N° 1974227, Atento el fallecimiento del concursado, la incomparecencia de sus sucesores y en función de lo dispuesto por el art. 105 de la LCyQ, y 152 del C. de P.C., resuelve citar y emplazar a los herederos de la concursada para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio debiendo unificar personería. Publíquense edictos por cinco días. Cruz del Eje, 26 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Jueza. Dra. Viviana Mabel Pérez, Secretaria.-

5 días - N° 67392 - \$ 1137,10 - 02/09/2016 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. Sec. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "LAZARO, ADRIANA INÉS- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXP-TE N° 2857635/36" por S. N° 236 de fecha 11/08/2016, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Adriana Inés Lázaro DNI N° 21.408.115, con domicilio real en calle Ciudad de Tampa N° 2458, de la ciudad de Córdoba (...)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cr. Alberto Federico Gerónimo Misino, con domicilio en Av. Gral. Paz 108 2do. Piso, Ciudad de Córdoba, T.E. 423-7960, horario de atención de 9,00 a 12,00 hs y de de 15 a 18 hs., el día

29/09/2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa - Juez; Of.11/08/2016.

5 días - N° 67103 - \$ 1410,70 - 05/09/2016 - BOE

En autos "PAUL S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2861827), tramitados ante el Juzg. de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE., Secretaría de la Dra. Perez, Viviana Mabel, se declaró mediante Sent. N° 178 del 09.08.16, apertura del Concurso Preventivo de la firma PAUL S.R.L., CUIT N° 30-71194818-4, con domicilio real en San Martin N° 288, Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Los acreedores tienen hasta el día 29.09.16, verificar sus créditos ante el Síndico, Cr. Contador José Eduardo Preve, con domicilio en Av. Pellegrini N° 974, de esta Ciudad de Cruz del Eje.

5 días - N° 67336 - \$ 445,30 - 06/09/2016 - BOE

En autos "RUIZ PABLO JAVIER – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2867741), tramitados ante el Juzg. de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE., Secretaría de la Dra. Martinez Manrique, María del Mar, se declaró mediante Sent. N° 182 del 09.08.16, apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ruiz Pablo Javier, D.N.I. 26.832.229, CUIT N° 23-26832229-9, con domicilio real en calle Rioja N° 357, Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Los acreedores tienen hasta el día 29.09.16, verificar sus créditos ante el Síndico, Cr. Contador José Eduardo Preve, con domicilio en Av. Pellegrini N° 974, de esta Ciudad de Cruz del Eje.

5 días - N° 67337 - \$ 491,30 - 06/09/2016 - BOE

En autos "RUIZ SALVADOR ALEJANDRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2861795), tramitados ante el Juzg. de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE., Secretaría de la Dra. Perez, Viviana Mabel, se declaró mediante Sent. N° 177 del 09.08.16, apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ruiz Salvador Alejandro, DNI 25.093.809 CUIT N° 20-25093809 -9, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre N° 126, Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Los acreedores tienen hasta el día 29.09.16, verificar sus créditos ante el Síndico, Cr. Contador José Eduardo Preve, con domicilio en Av. Pellegrini N° 974, de esta Ciudad de Cruz del Eje.

5 días - N° 67338 - \$ 505,10 - 06/09/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra Inst., 1ra Nom. en lo C.C.C y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "DEPETRIS, ADRIÁN ALEJANDRO – CONCURSO PRE-

VENTIVO" (Expte. N° 2303561), ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° 414, de fecha 25/08/2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO 1º) Prorrogar el período de exclusividad hasta el diecisiete de marzo de dos mil diecisiete y consecuentemente fijar el día diez de marzo de dos mil diecisiete a las 10,00 hs para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo sólo si el deudor no hubiere acompañado con anterioridad la constancia de obtención de las conformidades necesarias para la aprobación del acuerdo... Fdo. Dr. José M. Tonelli (Juez).-

5 días - N° 67534 - \$ 644,25 - 07/09/2016 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1a Instancia y 51a Nominación en lo Civil en estos autos caratulados "ARANDA, Ricarda - PERALTA, Cristóbulo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente No 2766804/36 " cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cba. 16/06/2016. Fdo. MASSANO, Gustavo Andrés. JUEZ de 1° Instancia. - LEDESMA, Viviana Graciela. Secretario de 1° Instancia.

1 día - N° 67309 - \$ 110,91 - 01/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst Civ y Com de 37a nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAÑETE, HUMBERTO RAUL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos CAÑETE, HUMBERTO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP 2738943/36.- Córdoba, 29 de octubre de 2015. Fdo: Pueyrredón Magdalena, Juez; Martínez de Zanotti, María Beatriz, Secretaria

1 día - N° 67308 - \$ 176,66 - 01/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1°Instancia y 2°Nominación Civil y Comercial;Dr.Vanzetti,Secretaría de la Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FABIAN OCTAVIO DIEZ, en autos "DIEZ FABIAN OCTAVIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Exp. N° 2906505, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y

tomen participación. San Fco, 18/8/2016

1 día - N° 67305 - \$ 52,95 - 01/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1°Instancia y 2°Nominación Civil y Comercial;Dr.Vanzetti,Secretaría de la Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ATILIO DAMIANO, en autos "DAMIANO JOSE ATILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. N° 2906347, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.San Fco, 18/8/2016

1 día - N° 67298 - \$ 52,95 - 01/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. C.C. FAM. 3ª- SEC.5. RÍO TERCERO. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Claudio Ramón MONTGROSSO DNI 14.586.326, en los autos caratulados "MONTGROSSO, CLAUDIO RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. N°2695454 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 17/08/2016. Fdo: REYES, Alejandro D: JUEZ. VILCHEZ, Juan Carlos: SECRET.

3 días - N° 67288 - \$ 241,65 - 05/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1°Instancia y 2°Nominación Civil y Comercial; Dr.Vanzetti,Secretaría de la Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO RAVIOLO, en autos "RAVIOLO FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. N° 2906478, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.San Fco, 18/8/2016

1 día - N° 67287 - \$ 52,49 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMPOS AGUSTINA en autos caratulados CAMPOS AGUSTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2863904/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/08/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 68044 - \$ 169,46 - 01/09/2016 - BOE

Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "LACAMOIRE LUIS OMAR - Declaratoria de Herederos," Exp-

te.2862615, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante LACAMOIRE LUIS OMAR, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho... - Fdo: José María Estigarribia - Juez de 1ra. Instancia; Fanny Mabel Troncoso . Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.- Villa Cura Brochero 31 de agosto de 2016.-

5 días - N° 67921 - s/c - 07/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de la 5ª Circuns Jud con asiento en la ciudad de San Fco, Pcia de Cba, Dra. María C. Pignata, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Brigida Josefa Arcando de Casado para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ARCANDO DE CASADO MARÍA BRIGIDA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2799156) bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 62883 - \$ 60,08 - 01/09/2016 - BOE

CARBALLO, Juan Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2847693/36. Córdoba, veintiuno (21) de julio de 2016 ... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de CARBALLO, Juan Domingo DNI 7.856.292. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) ... Dra. Olariaga De Masuelli, María Elena Juez De 1ra. Instancia; Dr. Arevalo, Jorge Alfredo Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 66633 - \$ 81,93 - 01/09/2016 - BOE

MOORE, Constantino Francisco - MALEVILLE, Alicia Adelaida - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE: N° 1523107/36). El sr. Juez de 1ª inst. 46 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Constantino o Constantino Francisco MOORE y Alicia Adelaida o Alicia MALEVILLE o MALEVILLA O MALEVILLI para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01 de Junio de 2016. Fdo. Mayda Alberto Julio, Juez de 1ra Instancia; Angiula Carina Andrea, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 66644 - \$ 72,50 - 01/09/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA INST Y 44 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE CASTRO MARIA TE-

RESA Y ARENA RICARDO EN AUTOS "CASTRO MARIA TERESA- ARENA RICARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 2849137/36 Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. MIRA ALICIA DEL CARMEN JUEZ. LOPEZ PEÑA DE ROLDAN MARIA INES SECRETARIA

1 día - N° 66662 - \$ 49,50 - 01/09/2016 - BOE

El juez de 1 inst 42 nom Sueldo, Juan Manuel, en autos caratulados " GUZMAN, Juan Demetrio - HEREDIA, Ramona Elba - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte:2757967. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los causantes. Sra Heredia Ramona Elba y Guzman Juan Demetrio, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).

1 día - N° 66846 - \$ 82,39 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto. Dr. Rolando Oscar Guadagna, en autos caratulados "PEDERNERA NORMA ESTHER TESTAMENTARIO Expte N° 2755997" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante PEDERNERA NORMA ESTHER DNI N°10.252.629 para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 11/08/2016.-Fdo. Rolando Oscar Guadagna Juez. Lopez Selene Carolina Ivana Secretaria

1 día - N° 67043 - \$ 93,89 - 01/09/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr.Juez de 1ªInst.y 5ªNom.en lo Civ.yCom.de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero,Secretaría. N°9,a cargo del Dra. Carina Cecilia Sangroniz: "BONACCI, DOMINGO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE 2849268, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Bonacci Domingo Lorenzo DNI N° 6.653.520 para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Of., Agosto de 2016.-

1 día - N° 67045 - \$ 70,66 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst y 1ra Nom en lo Civil, Com y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Secret Nro 2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con

derecho a la sucesión de los causantes JOSÉ GABINO FERNANDEZ, LE N° 2.958.409 y MARÍA ELENA BERINO LC N° 7.669.455 en autos caratulados "FERNANDEZ JOSE GABINO-BERINO MARIA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 660354", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 23 de Mayo de 2016. Fdo: Dr. José Antonio Peralta -JUEZ- Dra. María Laura Luque Videla - SECRETARIA.-  
1 día - N° 67046 - \$ 118,73 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst Civil, Com y Familia 4ª Nom, Sec Nro 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA NANSI BRUNETTI, DNI F 3.491.219, en autos caratulados "BRUNETTI MARIA NANSI-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp N° 2218247", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 31 de Marzo de 2016. Fdo: Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteá-JUEZ- Dra. Andrea Sola - Secret.-  
1 día - N° 67047 - \$ 92,51 - 01/09/2016 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1ra. Inst. 4ma. Nom. en lo Civil y Com., Sría. Nro. 8 y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Miguel Angel ROCCIA DNI 06.653.339, en los autos caratulados: "ROCCIA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" SAC 2619849, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO CUARTO, 21 de Agosto de 2016. Fdo: Dr. Elio PEDERNERA – Secretario y Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA – Juez.-  
1 día - N° 67048 - \$ 89,75 - 01/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ROQUE HECTOR ALVAREZ, en los autos caratulados: Expte. 2688838 "ALVAREZ ROQUE HECTOR –DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 28/06/2016.- Dr. Jorge Humberto RUIZ, SECRETARIO  
1 día - N° 67051 - \$ 55,48 - 01/09/2016 - BOE

La sra Jueza de 1° Inst y 22° Nom Civ. y Com de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Videla, Mario Oscar, en autos: VIDELA, Mario Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 2864208/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cordoba, 29 de Julio de 2016. Fdo: Asrin, Patricia Verónica Juez De 1ra. Instancia,Isaia, Silvia Cristina Secretario Juzgado 1ra. Instancia.  
1 día - N° 67060 - \$ 73,65 - 01/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com.Sec.3, en los autos MILIOTO ALICIA MERCEDES – Decl. de Hered." (Expte. N.º 2685819), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alicia Mercedes MILIOTO- DNI 12.762.171 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 22 de Agosto de 2016.. Fdo.Dra Fernanda Bentancourt Juez.  
1 día - N° 67190 - \$ 74,80 - 01/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com.Sec.3, en los autos ANINO ROSA ELIDA y RIBERI JOSE ANTONIO – Decl. de Hered." (Expte. N.º 2535364), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA ELIDA ANINO L.C 2.483626 y JOSE ANTONIO RIBERI L.E. 6.622.727 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2016.. Fdo.Dra Fernanda Bentancourt Juez, Dra Martinez Natalia Prosecret.  
1 día - N° 67193 - \$ 91,82 - 01/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com.Sec.14, en los autos BOTTINO HUGO JUAN -DECL. DE HERED.-Exp.280227 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de – MENEGHELLO, JUAN BAUTISTA.-- DNI N° 11.086.617 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10 de Agosto de 2016.. Fdo Santiago Buitrago -Juez.-Dra Veronica Galizia.Sec  
1 día - N° 67194 - \$ 76,64 - 01/09/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst. en lo C. y C. de 2a Nom. de San Francisco, Sec. N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Anibal Francisco EXPOSITO para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "EXPOSITO, ANIBAL FRANCISCO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2906526) por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 67237 - \$ 49,50 - 01/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 32 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CURELLO, SEBASTIAN y GONZALEZ, MARIA NELLI para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CURELLO, Sebastian - GONZALEZ, Maria Nelli S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2586650/36.- . Cba, 18 de Agosto de 2016. Fdo.: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez.- Dra. Garcia De Soler, Elvira Delia, Secretario Letrado de 1º Inst.

1 día - N° 67224 - \$ 231,74 - 01/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 3º Nominación, Secretaria N° 5 Dra. Carignano Nora, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CASALIS Carlos Alejandro, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "CASALIS Carlos Alejandro - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2816643, bajo apercibimientos de ley.-Juez Dr. Carlos I. Viramonte.

1 día - N° 67231 - \$ 62,84 - 01/09/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst 10 Nom Civ, Com, Sec Dra Palma María Gabriela del Valle, Córdoba, Prov Cba. Hace saber en autos "PUSCAMA, María De Las Mercedes – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2798053/36 la siguiente resolución: Cba 23/08/16 Por presentado, por parte y con domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de PUSCAMA MARIA DE LAS MERCEDES. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos 5 días en Boletín Oficial (art. 152 CPC modif. Ley 9135).

5 días - N° 67236 - \$ 568,35 - 07/09/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 47 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Domingo Ignacio Fassetta, Secretaria Moran de la Vega ,Beatriz María, en autos : GONZALEZ FRANCISCO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. 2423901/36, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión ,para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-Fdo.-Domingo Ignacio Fassetta, Juez; Moran de la Vega ,Beatriz María- Secretaria.-Of. 23-08-2016

1 día - N° 67310 - \$ 75,95 - 01/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1° Inst, en lo Civ.Com. y Flia de 3° Nom., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mario José SAVY, L.E.N° 6.616.320, en autos caratulados "SAVY, Mario José –Dec. De herederos", Expte N° 2544773 para que en el término de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Rolando Oscar GUADAGNA (Juez) y Selene Carolina Ivana LOPEZ (Secretaria) Río Cuarto, 12/02/2016.

1 día - N° 67312 - \$ 82,85 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante BEATRIZ ANGELINA BONET MOINE, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "BONET MOINE BEATRIZ ANGELINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- 2881441"- Fdo. Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario- JUEZ de 1RA INSTANCIA- Dra. CASTELLANO Maria Victoria – SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto e 2016.-

1 día - N° 67355 - \$ 103,09 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. Conc. y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. 3, en los autos caratulados "GIMENEZ, SUSANA DEL VALLE SECUNDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2142069, decretó: "Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Gimenez Susana Del Valle Secundina. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Córdoba, 25 de Agosto de 2016. Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio: Secretario.

1 día - N° 67408 - \$ 89,75 - 01/09/2016 - BOE

EDICTO – El Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GONZALEZ, CARLOS ALBERTO D.N.I. N°11.563.257, en los autos caratulados "GONZALEZ, Carlos Alberto – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPT. N° 2837500/36) para que dentro de los treinta días siguientes a de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Mayda, Alberto Juio. Pro-Sec.: Angiula, Carina Andrea.

1 día - N° 67418 - \$ 69,74 - 01/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1°Instancia y 2°Nominación Civil y Comercial;Dr. Vanzetti,Secretaría de la Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CONSTANZO SALVAGNO y EDHITA o EDITA MONINA, en autos "SALVAGNO JUAN CONSTANZO y MONINA EDHITA o EDITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 2902607, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.San Fco, 18/8/2016

1 día - N° 67446 - \$ 66,06 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEVEDO LIDIA ROSA en autos caratulados QUEVEDO LIDIA ROSA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2796249/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/1997. Sec.: Recchia de Capell Liliana

5 días - N° 67457 - \$ 311,90 - 07/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA, MIRTA ZULEMA en autos caratulados FERREYRA, MIRTA ZULEMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2884196/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/08/2016. Juez: Falco Guillermo Edmundo -

Sec: Fournier Horacio Armando

1 día - N° 67458 - \$ 63,99 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst., 46 Nom. Civ. Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sucesión de LORENZO, CÉSAR ÁNGEL en los autos caratulados: "LORENZO, César Ángel- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: N° 2848149 /36", a fin que, en plazo de 30 días corridos, comparezcan estar a dcho. bajo apercibim. ley. Juez de 1ra. Inst.: Olariaga De Masuelli, M. E.; Secretario. Arévalo, Jorge A. Cba. 29/08/16

1 día - N° 67463 - \$ 53,87 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de INES ANGELICA ANTONIA JUAREZ CRESPO en autos caratulados JUAREZ CRESPO, INES ANGELICA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2853178/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 04/08/2016 Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 67459 - \$ 69,97 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRISTINA MABEL BORDA BOSSANA en autos caratulados BORDA BOSSANA, CRISTINA MABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2858838/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela – Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 67460 - \$ 347,55 - 07/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 44ta. Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "JUÁREZ Santiago Alberto - IMÁN, Carmen Noemí -Declaratoria de Herederos" (Expte. 2789320/36), CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Santiago Alberto Juárez, DNI 2.799.446 y Carmen Noemí IMÁN, DNI 1.428.268, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Se publica edicto por un día en Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Córdoba, 25 de agosto de 2016.- Fdo.: Alicia del Carmen Mira, Juez - María Inés López Peña de Roldán, Secretaria.

1 día - N° 67508 - \$ 202,10 - 01/09/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1º Inst Civ Com Con y Flia de la Ciudad de La Carlota (Cba) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ignacio ROMERO, DNI 32.169.989 en los autos "ROMERO, IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2638026 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Dr. Carlos Enrique NOLTER, Prosecretario Letrado. La Carlota, 22/08/2016.

1 día - N° 67515 - \$ 71,58 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 32 en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARRACHE, Salomon-SARRACHA, Salomon-SARRACHI, Salomon-SERRACHI Salomon en los autos caratulados "SARRACHE SALOMON y/o SARRACHA SALOMON y/o SARRACHI SALOMON y/o SERRACHI SALOMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPT:2784388/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba,15 de abril de 2016. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo- Juez-Fournier, Gabriel Mauricio - secretario.

1 día - N° 67521 - \$ 197 - 01/09/2016 - BOE

MOYANO, ALEXIS EFRAIN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2875061. Con fecha 26/08/2016, el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 22ª Nom. de la Ciudad de Córdoba ordenó citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Alexis Efrain Moyano, D.N.I. N° 22.508.191, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ( art. 2340 del CCC). Fdo. Dra. Patricia Verónica Asrin- Juez- Dra. Mónica Roca- Prosecretaria.

1 día - N° 67522 - \$ 81,47 - 01/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil. y Com. Hca. Rco., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra RENÉ CAMUZZI, DNI 3.416893, en los autos caratulados: "CAMUZZI RENÉ s/ dec. de herederos, EXPTE 2678484 por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Hca. Rco., 24 de AGOSTO de 2016.-Fdo.: Dra. Nora Cravero, Secretaria.-

1 día - N° 67525 - \$ 144,98 - 01/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil. y Com. Hca. Rco., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. RUBEN LUNA , DNI 6.635.154, en los autos caratulados: "LUNA RUBEN s/ dec. de herederos, EXPTE 2658711 por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Hca. Rco., 24 de AGOSTO de 2016.-Fdo.: Dra. Nora Cravero, Secretaria.-

1 día - N° 67526 - \$ 144,26 - 01/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ª. Inst. y 1º Nom. en lo Civil, C, C y Flia- Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEONARDO JAVIER PERALTA D.N.I 30.615.003 en autos caratulados "PERALTA LEONARDO JAVIER -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte: 2869320 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 del C.C. y C.) Rio Tercero, 26 de agosto de 2016. Fdo. Sanchez Torassa Romina S. – Juez; López Alejandra M.- Secretaria.

1 día - N° 67535 - \$ 94,81 - 01/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ª. Inst. y 1º Nom. en lo Civil, C, C y Flia- Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL ROBERTO MARTINEZ D.N.I 13.567.995 Y BEATRIZ ELENA ROMERO D.N.I.16.710.926 en autos caratulados "MARTINEZ ANGEL ROBERTO-ROMERO BEATRIZ ELENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte: 2881086 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 del C.C. y C.) Rio Tercero, 26 de agosto de 2016. Fdo. Sanchez Torassa Romina S. – Juez; López Alejandra M.- Secretaria

1 día - N° 67539 - \$ 108,15 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 45 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los Autos Caratulados "AZAR, Liliam Judith - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2874042/36)"Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Liliam Judith Azar D.N.I.: 16.292.684, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Suarez, Héctor Daniel - Juez De 1ra. Instancia; Milanese,

Laura Mercedes - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 67678 - \$ 211,58 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. CC en autos "BALDAUF, Margarita Ursula - Declaratoria de Herederos - Expte. 2878013/36" , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/08/2016. Juez: Dr. Marcelo Adrián Villarragut; Sec.: Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris.

1 día - N° 67715 - \$ 155,42 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los Autos Caratulados "PEDROL Francisco Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2883662/36)"Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Francisco Domingo PEDROL D.N.I.: 6.500.914, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Almeida, German - Juez De 1ra. Instancia; Oviedo, Paula Ileana - Prosecretario Letrado

1 día - N° 67681 - \$ 210,86 - 01/09/2016 - BOE

Por orden Juez de 1º Instancia y 44º Nominación Civil y Comercial, en autos "PELASSA, Antonia María - DECLARATORIA DE HEREDEROS-"Expte. N° 2857506 /36, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIA MARIA PELASSA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Fdo - Mira, Alicia Del Carmen - Juez - López Peña De Roldan, María Inés- Secretario.-

1 día - N° 67859 - \$ 182,42 - 01/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 2º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 4, en autos "OCHOA Jorge Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2884073, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jorge Alberto OCHOA DNI 5.270.744 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22 de agosto de 2016. Fdo.: Bentancourt Fernanda: Juez.

1 día - N° 67880 - \$ 192,50 - 01/09/2016 - BOE



Por orden Juez de 1º Instancia y 14º Nominación Civil y Comercial, en autos “-DE MARCO O DE MARCO DE BROCAL, Susana O Susana Juana - DECLARATORIA DE HEREDEROS-” Expte. N° 2857506 /36, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Susana Juana de Marco o Susana de Marco de Brocal o Susana de Marco para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Fdo - Gimenez, Mariana Ines- Prosecretario Letrado

1 día - N° 67934 - \$ 197,90 - 01/09/2016 - BOE

JUZG. 1A INST. CIV. COM. 43A NOM-SEC -AUTOS: GROSSO, MARTHA ISABEL- OIETTO , JUAN DOMINGO. EXPTE. 2857528/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin públíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ( art. 2340 del C.C.C. modif. Ley 9135 ).

1 día - N° 67972 - \$ 124,10 - 01/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Conc. 1º Nom., Sec. N° 1, -Ciudad de Villa Dolores- en autos “MERCAU ó MERCADO, RAMONA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2339451) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Ramona Mercau ó Mercado para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Villa Dolores, 25 de agosto 2015. Dr. JUAN CARLOS LIGORRIA-JUEZ; Dra. CECILIA MARIA H. DE OLMEDO-SECRETARIA

1 día - N° 19403 - \$ 54,38 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Federico OSSOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lutri, Plácido y Molina, Angela Leonarda en autos “LUTRI, PLACIDO – MOLINA, ANGELA LEONARDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N° 2762520/36” y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de marzo de 2016. Secretario: Dr. María Gabriela ARATA de MAIMO – Juez: Dr. Federico OSSOLA.

5 días - N° 59599 - \$ 1095,70 - 05/09/2016 - BOE

Juez Civil y Comercial 2da. Nom 1ra. Inst. ciudad de Córdoba en los autos caratulados BUS-TAMANTE MIGUEL ANGEL Declaratoria de Herederos 2130107/36, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Bustamante Miguel Angel para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Almeida German Juez Dr. Mancini Maria Prosecretaria

5 días - N° 63970 - \$ 318,80 - 02/09/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 3º. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría No.5 en los autos caratulados “MELIS MARGARITA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2837460)” cita y emplaza a los herederos, a los acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, agosto de 2016.-

1 día - N° 64645 - \$ 155,60 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. Civ. y Com. 31º Nom. - Sec 301. Secretaria a cargo de la Dra. Weinhold de Obregon, Marta Laura, Cita y emplaza a los herederos, acreedores de SARA SIMONETTA, en autos “SIMONETTA, Sara - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: N° 2332078/36” y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Novak, Aldo Ramón Santiago. Juez. Weinhold De Obregon, Marta Laura. Secretaria. Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2015.-

5 días - N° 65580 - \$ 433,80 - 02/09/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst., 1 Nom. Civ. Com., cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de “PIRAY, Rosalía Ramona - CUCHERO, Oscar Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente: N° 2866230 /36.-, para que, dentro de plazo de 20 días sgtes., comparezcan a estar a dcho. bajo apercibim. ley. Juez de 1ra. Inst Lucero, Héctor E.; Marchi, Adrián V. Prosecretario Letrado Cba. 18/08/16

5 días - N° 65886 - \$ 263,60 - 02/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 35º Nom. Civ. y Com. Dra. Sammartino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Enrique AR-

BORNO y Vilda Noemí CANOSA en los autos caratulados “ARBORNO-CANOSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: 2792841/36”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba, 18 de agosto de 2016. Secretaría a cargo de la Dra. Azar.

1 día - N° 65905 - \$ 69,28 - 01/09/2016 - BOE

C. DE BUSTOS, 11/08/2016, el Dr. Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era inst. de C de Bustos, cita y emplaza de conformidad a lo prescripto por el art.152 y 165 del CPC, por edicto a los herederos de la Sra. TERESA MARIA BADINO o quienes se consideren con derecho a la sucesión en exte: 1474999 – PRIOTTO, JUAN Y NOVENA, AGUSTINA DOMINGA– Declaratoria de Herederos, por edicto publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones.-

5 días - N° 65952 - \$ 390,10 - 02/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. CC en autos “RAMIREZ, MARÍA EUSTALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2579672/36”, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/11/2015. Juez: LUCERO, Hector Enrique; Sec.: VALDEZ, Cecilia María.

5 días - N° 66294 - \$ 247,50 - 05/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDMUNDO OSVALDO NEGRELLI en autos caratulados FLORES ILDA ESTHER – NEGRELLI EDMUNDO OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2037961/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 66666 - \$ 352,15 - 01/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA AHUMADA en autos caratulados AHUMADA, ANA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2578612/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/06/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 66678 - \$ 313,05 - 01/09/2016 - BOE

“GALLO, SILLISMUNDO FRANCISCO y NUTINEZ, BLANCA SARA-DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 2485743. JUZGADO DE 1ra. INST. Y 2da Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 3 (Ex Sec.1).- Ha dictado la siguiente resolución: “Carlos Paz, 06/04/2016....Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. NUTINEZ, Blanca Sara y GALLO, Sillismundo Francisco. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial . Dese intervención al Ministerio Fiscal. “ Fdo: Dra. Viviana Rodríguez: Juez; Dr. Mario G. Boscatto: Secretario.-

5 días - N° 66784 - \$ 535 - 06/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, JOSE WENCESLAO EDUARDO en autos caratulados LUDUEÑA, JOSE WENCESLAO EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2572407/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/09/2014. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia M.

5 días - N° 66693 - \$ 337,20 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: EDELFONSO PEDRO BAREY o EDELFONZO PEDRO BAREY, y ALICIA NELLY ANDREGGEN, en autos: BAREY, EDELFONSO PEDRO O EDELFONZO PEDRO - ANDREGGEN, ALICIA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 1529301/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de agosto de 2016. Fdo: Garzon Molina Juez.-Palma, Secretaria.

5 días - N° 66848 - \$ 421,15 - 02/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CATALINA FRANCO y ANTO-

NIO PISANO en autos caratulados FRANCO, CATALINA – PISANO, ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2796478/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/07/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Montes Ana Eloisa (PAT)

5 días - N° 66946 - \$ 352,15 - 02/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDO IGLESIAS y NELIDA ROSA MIRANDA en autos caratulados IGLESIAS, BERNARDO – MIRANDA NELIDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2874703/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/08/2016. Prosec: Cano, Valeria Paula- Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 66961 - \$ 360,20 - 02/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1era. Inst. 1ra. Nom. C.C. C. de Marcos Juárez, en los autos caratulados “Margherit, Nelida Yolanda - Declaratoria de Herederos” (Expte 2773080) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARGHERIT NÉLIDA YOLANDA, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. DE OLMOS FERRER, Estefanía PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 67004 - \$ 101,71 - 01/09/2016 - BOE

Río Cuarto.- El Señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Sra. Rosa Ana TUNUT, D.N.I. F4.663.150, en autos caratulados “TUNUT, ROSA ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2890017), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23/08/2016. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna: Juez; Dra. Selene Carolina Ivana Lopez: Secretaria.

1 día - N° 67013 - \$ 93,43 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com. de 4º Nom. de la Ciu-

dad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROQUE ERNESTO BOFFADOSI en los autos: “BOFFADOSI, ROQUE ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE N° 2696993 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo: Tibaldi de Berteza, Sandra - Juez - Sola Andrea - Secretaria. Río Cuarto 11 de agosto de 2016.

1 día - N° 67042 - \$ 90,90 - 01/09/2016 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. a cargo del Dr. Lucero, Héctor Enrique, Sec. a cargo de la Dra. Cano Valeria, en autos “MINOLFI SAMAME, Federico - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (2876360/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Agosto 2016.

5 días - N° 67075 - \$ 679 - 02/09/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst y 1a Nom. Civ y Com. de Cba, en autos caratulados: “SANTILLAN CARLOS-Declaratoria de herederos. Expte. N° 2825498/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Santillán Carlos, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Lucero Héctor Enrique-Juez de 1a Inst. y Marchi Adrián Víctor-Prosecretario Letrado. Cba. 13 de Junio de 2016

5 días - N° 67166 - \$ 332,60 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORACIO RODOLFO DEL FRANCO TERRERO D.N.I. 6.471.375 en autos caratulados DEL FRANCO TERRERO, HORACIO RODOLFO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2402520/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/08/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 67364 - \$ 375,15 - 06/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARNELLI MARÍA ALEJANDRA en

autos caratulados CARNELLI MARÍA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886189/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/08/2016. Sec: Valdes Cecilia

5 días - N° 67398 - \$ 280,85 - 06/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLAS SANTIAGO LUQUE en autos caratulados LUQUE NICOLAS SANTIAGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2879026/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba24/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 67402 - \$ 331,45 - 06/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTANISLAO SAMBOROWSKI en autos caratulados SAMBOROWSKI, ESTANISLAO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2532399/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/05/2015. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

5 días - N° 67406 - \$ 326,85 - 06/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Mercedes Felipe CONTRERAS o Mercedes F. CONTRERAS y Ana Nelida ARROYO en autos caratulados "CONTRERAS, Mercedes Felipe o CONTRERAS, Mercedes F. - ARROYO, Ana Nelida - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expdte. N° 2871837/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/06/2016. Fdo.: Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h) - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Morreri, Mirta Irene - Secretaria Juzgado.-

1 día - N° 67497 - \$ 102,63 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes, GIRIDE y/o GIRIDI y/o GILIDE LUCONI, CI 11.694.527 y DOMINGO ESCUDERO, DNI 2.899.740, en los autos

"LUCONI, GIRIDE O GIRIDI O GILIDE Y ESCUDERO DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte.: 2542771", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 28/06/2016. Fdo. REYES, Alejandro Daniel – Juez. VILCHES, Juan Carlos - Secretario.

1 día - N° 67514 - \$ 208,34 - 01/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst y 2da Nom. Civ.Com. Conc.Fam. -Sec 4- Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA DEL CARMEN LUDUEÑA, en autos "LUDUEÑA María del Carmen s/ DEC. DE HEREDEROS." Expte. N° 2848820/36 para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia. 22/08/2016. Fdo. Dra. CERINI, Graciela I. Juez.- Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura I. Sec.

1 día - N° 67520 - \$ 69,51 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C. y C. de Bell Ville, Sec. n° 2, en "BRUNO, Carlos Jesús – Declaratoria de Herederos", expte. 2883060, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 67227 - \$ 49,50 - 01/09/2016 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 1er. Nom. en lo Civil y Comer. Stria. N°. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Clementina GALÍNDEZ, DNI 7.794.494, en autos caratulados: "GALÍNDEZ, Clementina - Declaratoria de Herederos" (2872585), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. José Antonio Peralta - Juez-Dr. Javier Marcial Rodríguez Arrieta - Secretaria.- Río Cuarto, a 29 días de Agosto de 2016.-

1 día - N° 67580 - \$ 97,57 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1º Nom., Sec. 1 de V. Carlos Paz, Dr. Andres OLCESE, en autos "CARMONA, ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 2852981), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Roberto Carmona, L.E. 5.487.916, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Dr.

OLCESE, Andrés (Juez) - Dra. GIORDANO de MEYER, María Fernanda (Secretaria)

1 día - N° 67684 - \$ 174,80 - 01/09/2016 - BOE

## CITACIONES

MALA, Hector Daniel c/ OCHOA, Cristobal Alberto - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - 36. EXPTE. 2551918/36 Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2016. Sin perjuicio de que el compareciente deberá acreditar el vínculo invocado, atento lo manifestado al punto 3) del escrito que antecede, atento lo informado a fs.425 por el Juzgado de 1º Instancia y 28º Nominación Civil y Comercial, cítese a los herederos del Sr. Cristobal Alberto Ochoa, para que en el término de veinte días comparezcan en los presentes autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo: Arevalo Jorge Alfredo, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 67620 - \$ 461,40 - 07/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 5º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "REGGIORI, Pedro Daniel C/ PAVAN, Sonia María Del Carmen – DEMANDA DE DIVORCIO – CONTENCIOSO (EXPTE. N° 2656105) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 01/07/2016.- Proveyendo a fs. 8/12: Agréguese. Téngase presente la declaración bajo juramento efectuada. En su mérito y atento constancias obradas, provéase a fs. 1 y 3/6: Téngase al Sr. Pedro Daniel Reggiori por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la demanda de divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la boleta de aportes y documental acompañada. De lo manifestado en relación a la inexistencia de hijos y bienes en común, córrase traslado a la Sra. Sonia María Del Carmen Pavan para que en el plazo de veinte días adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde (Art. 95 del CPFC). Fecho, dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos citatorios de ley por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de la notificación por edictos ordenada precedentemente, notifíquese el presente a la Sra. Sonia María Del Carmen Pavan al domicilio que surge de fs. 11 con copia de la demanda y documental en sobre cerrado, siendo a cargo del compareciente atento lo dispuesto por el art. 48 del CPFC.- Fdo.: PARRELLO, Mónica Susana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA CAPELL, Luis Mariano - PROSECRETARIO LETRADO.-"

5 días - N° 66707 - \$ 1525,15 - 07/09/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BASUALDO Luis Alberto que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Basualdo, Luis Alberto – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2207402/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 12 de Junio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente (RESOLUC.N° 1 T.S.J).

5 días - N° 67862 - \$ 1997,50 - 07/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO LUIS REY ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2100554)", cítese y emplácese al demandado Sr. Luis Rey Antonio Romero en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/07/2016.-

5 días - N° 67898 - \$ 1381,90 - 07/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 448152)", cítese y emplácese al demandado Sr. Gonzalez Antonio en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/07/2016.-

5 días - N° 67899 - \$ 1354,90 - 07/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIMACO INMOBILIARIA S.A. Y OTRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 448557)", cítese y emplácese al demandado, María Clarisa Alvarez de Di Cristofano y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/07/2016.-

5 días - N° 67901 - \$ 1511,50 - 07/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE URCELAY DAVID – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1986917)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/06/2016.-

1 día - N° 67902 - \$ 219,14 - 01/09/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1º Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVACA JOSE ESTEBAN – Ejec. Fiscal" (712200), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576):FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Fdo.: FERNANDEZ, Carolina A. (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.466,28.-; b) Total Gastos: \$770,60.-; c) Total Honorarios estimados: \$3.910,01.-; Total de pesos SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$6.146,89).- Río Tercero, Oficina, 31 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 67917 - \$ 460,70 - 01/09/2016 - BOE

En el Juzgado de Primera Instancia, Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisch, sito en calle Bartolomé Mitre n° 413/415, Olivam Cba. cita y emplaza a María del Carmen Ferreyra, DNI N°21.061.813, para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MEDINA, SEGUNDO ALBERTO – FERREYRA, MARIA DEL CARMEN- DIVORCIO VINCULAR NO CONTENCIOSO" (EXPTE n° 2810519) y córrase a la misma traslado por el plazo de seis (6) días de la propuesta, con copia (art. 438 y sgtes. C.C.C.N.) Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 24/08/2016. Fdo. Víctor A. Navello - Secretario.

5 días - N° 67542 - s/c - 05/09/2016 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FLIA DE TERCERA NOM. DE ESTA CDAD, DRA. PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO, SECRETARIA AUTORIZANTE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EXPTE: 2315194 – JUÁREZ, ALICIA OFELIA C/ JUÁREZ, SELVA ADELA – GUARDA - CONTENCIOSO" SE SIRVA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 28/06/2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento constancias de los presentes y lo peticionado, cítese y emplácese a la Sra. Selva Adela Juárez a fin que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese.. FDO.: PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO – JUEZ – MARIA DENISE THEAUX - SECRETARIA.- OF: 07 DE JULIO DE 2015.- Diligénciese el mismo sin car-

go en virtud de contar la Sra. Alicia Ofelia Juárez DNI 16.743.532, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

5 días - N° 67807 - s/c - 06/09/2016 - BOE

EDICTO. "O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja-Juez Federal, Secretaria Dra. Maria Fernanda Camara de Diaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BROUWER DE KONING, ESTEBAN GASPAR OCTAVIO Y OTROS s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 33002/2013, ha ordenado intimar de pago al codemandado MARCELO ROBERTO FREYTES DNI n° 20.532.643, por la suma de Pesos CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VENTIDOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 5.222.222.17) por capital, con más la de Pesos SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 783.333,32) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sanchez Freytes- Juez de 1ra Instancia.-" Córdoba, 01 de Agosto de 2016.

1 día - N° 65062 - \$ 208,43 - 01/09/2016 - BOE

La Señor Juez de Familia de Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Pamela Virginia Ossola de Ambroggio, en los autos caratulados: "VERA, CESAR ALEJANDRO C/ CEJAS, VANESA IVANA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO (Expte. 2460104)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09/05/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A fs. 1: Por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese se a la Sra. Vanesa Ivana Cejas para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a la misma de la petición de divorcio planteada por el Sr. Cesar Alejandro Vera. Dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia. Aclare el compareciente la fecha de separación de hecho. Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletín Oficial... Notifíquese."- Fdo: Ossola de Ambroggio, Pamela Virginia del Huerto. Juez de 1ra. Instancia. Belise de Muttoni, María Lizette.- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 65284 - \$ 931,75 - 01/09/2016 - BOE

"LABOULAYE, 04/08/2016...Admítase el presente pedido de divorcio en los términos de los arts. 437, 438 y conc. del CCyC. Por presentada propuesta reguladora. Cítese y emplácese al restante cónyuge para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho y conteste sobre la propuesta formulada, y en su caso ofrezca una distinta (art. 438 del CCyC); haciéndose saber que la falta de acuerdo no suspenderá el dictado de la sentencia de divorcio. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese..."Fdo. TORRES, J. David-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- FERNANDEZ, M. Tatiana -PROSECRETARIO LETRADO. EXPEDIENTE: 2870685 "PLEGUEZUELOS, FAUSTINO FRANCISCO - LOPEZ TORREGROSA, VIRGINIA DOLORES JUANA - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO"

5 días - N° 65315 - \$ 607,45 - 02/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573261 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ SUCESION DE BRUNA, MARCOS- EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.31/05/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65349 - \$ 525,80 - 01/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2582911 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ FRANCHETTI DE ROSTAGNO, ISABEL - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.28/06/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65374 - \$ 532,70 - 01/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573253 "MUNICIPALI-

DAD DE LAS VARAS c./ SUCESORES DE WILLIAMS, OSVALDO U OSWALD - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.28/06/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65375 - \$ 543,05 - 01/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573259 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ SUCESION DE JAIME, HILARIO O ILARIO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.31/05/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65376 - \$ 538,45 - 01/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573248 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ SUCESION DE GRAIÑO DE MERILES, ADELINA - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.31/05/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65377 - \$ 541,90 - 01/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2573251 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ SUCESION DE GRAIÑO DE MERILES, ADELINA - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art.

4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.31/05/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aimar (Pro-Sec.)

5 días - N° 65378 - \$ 541,90 - 01/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Ins y 42° Nom Civ y Com de Cba. En Autos Expte.1339872/36 "MOYANO Ventura Elisa c/ PALACIOS Jorge -Ordinario-Daños y Perjuicios-Accidente de Tránsito"Cita y emplaza a los herederos de de ELDA NELIDA AVILA a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía Cba 6/6/2013 Fdo Sueldo Juan Manuel Juez, Manzoli Clarisa Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 65411 - \$ 328 - 02/09/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst.y 50° Nom. C.y C.de Cba., en autos "SOSA, Rogelio Serafin- Usucapión- Med. Preparatorias para Usucapión" Expte.2332432/36, cita y emplaza a los herederos del actor ROGELIO SERAFIN SOSA, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 13/06/2016. Fdo: Benítez de Baigorri, Gabriela M.- Juez; Trogrlich de Bustos, Mar-ta Inés- Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 65823 - \$ 349,85 - 02/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2715554 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE CAGLIERO ALFREDO BENITO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.29/04/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Aimar Vanesa (Pro-Sec.)

4 días - N° 66046 - \$ 434,44 - 02/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2700195 "MUNICIPALIDAD

DE LAS VARAS c./ SUCESORES DE ROMANO MARIA- EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.21/03/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

4 días - N° 66050 - \$ 425,24 - 02/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2700189 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ SUCESORES DE GANEM ALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.21/03/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

4 días - N° 66055 - \$ 428 - 02/09/2016 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 2700192 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS c./ SUCESORES DE GRAIÑO DE MERILES ADELINA- EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.21/03/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Sec.)

4 días - N° 66057 - \$ 437,20 - 02/09/2016 - BOE

El Juez de 1°Inst.y1°NomC.yC.Cosquín en: Munic.Sta María cRende Oscar Alberto y Otro-Ejec. FiscEx.91064 cita y emplaza a la demandada a que en 20días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en 3 días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme Art.6 leyN°9024 bajo apercibimiento.

Tiene por ampliada la demanda en contra de RENDE OSCAR y sus eventuales herederos por los nuevos periodos vencidos.Datos inmueble: L-te4 Mza15 Matr.793380 cta3205

5 días - N° 66065 - \$ 363,65 - 07/09/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ VARGAS, Gabriela Anahí –PVE " EXPTE N° 24346/2014, ha ordenado requerir de pago a la demandada, VARGAS, Gabriela Anahí, D.N.I. 34.687.534, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO con seis centavos (\$ 3.145,06) correspondientes a capital, con más la de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$630) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 17 de Agosto de 2016.

2 días - N° 66149 - \$ 325,78 - 02/09/2016 - BOE

El Dr. Andrés OLCESE, Juez de 1ª Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1 (ex – 2) a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en los autos caratulados: "SOTO, JUAN PABLO s/ ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA – CAMBIO DE APELLIDO - Expte. N° 2797068", ha ordenado la publicación de edictos en el diario oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses (art.70 C.C.yC.N), con el fin de hacer saber que en los autos del rubro el Sr. Juan Pablo SOTO, DNI N° 34.104.229, ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno "SOTO", por el de su progenitora "PICARDI" pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "Juan Pablo PICARDI". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Villa Carlos Paz, 12 de Agosto de 2016. Dra. María Fernanda Giordano de MEYER, Secretaria.-

2 días - N° 66324 - \$ 370,86 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.C.C.Conc y Flia 2da. Nom. de Villa Dolores, Cordoba Secretaria. N°: 3 a cargo de la autorizante en autos " ARAGON SYLVIA JOSEFINA C/ GONZALEZ PEDRO ANTONIO Y OTROS. ORDINARIO. escrituración

Expte. 1924832", CITA Y EMPLAZA a los sucesores de JUAN RAMON GONZALEZ para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho, en estos bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (Art152 del C.P.C.C. mod. Por Ley 9135.- Villa Dolores 18 de mayo de 2016.-Fdo: DR. RODOLFO MARIO ALVAREZ (Juez): Dra. SUSANA GORORDO DE G. ZUGASTI ( Secretaria).-

3 días - N° 66462 - \$ 306,51 - 01/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Familia de 2° Nom. de la Ciudad de Córdoba mediante decreto de fecha 13/06/2016 cita y emplaza a los Herederos del Sr. Jose AudinoTaborda DNI: 6.461.199 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días y a tomar participación y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados: "TABORDA, SILVINA MARIEL C/ TABORDA JOSE AUDINO Y OTROS – ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO- (EXPTE. N° 2753538)" tramitados por ante este Tribunal

5 días - N° 66676 - \$ 361,35 - 01/09/2016 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO, 10/08/2016- EXPEDIENTE: 2737759 - PASCUALONE, GONZALO JAVIER C/ FERREYRA, JORGE ALFREDO - EJECUTIVO. J.1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.OF. EJEC.PART. - RIO CUARTO. Proveyendo a la diligencia que antecede; Atento a lo manifestado, lo ordenado a fs. 10, constancias de autos y lo prescripto por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese al demandado Sr. Jorge Alfredo FERREYRA, DNI: N° 20.078.885, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 810 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C.-Notifíquese.- BUITRAGO, Santiago JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GAMBLUCH, Erica del Valle PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 66734 - \$ 813,30 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 37 Nom-Sec. cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Walter Hugo Brizuela, DNI 22.879.040 a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba 29 de junio de 2016. Fdo: Martinez de Zanotti, María Beatriz.

5 días - N° 66847 - \$ 247,50 - 05/09/2016 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 24° Nom. C. y C. de la cdad. de Córdoba, (Caseros 551, Planta baja s/ Pasillo Arturo M. Bas, Tribunales I) en autos "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Frutos SRL y Otros - Ejecutivo" (Expte. N° 2589304/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 22 de setiembre de 2015. (...) Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a FRUTOS SRL a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: Gabriela I. Faraudo (Juez)-Julio López (Secretario). OTRA RESOLUCIÓN: "Cba, 8 de octubre de 2015. Ampliando el decreto precedente: cítese de remate a FRUTOS SRL, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de un 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notif." Fdo: Gabriela I. Faraudo (Juez)-Julio López (Secretario).-

5 días - N° 66748 - \$ 114,60 - 02/09/2016 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. y 15ta° Nom. Civil y Com. EN AUTOS CARATULADOS "SAUCEDO CARLOS JAVIER Y OTRO C/ PEREZ, FRANCISCO AMADO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRÁNSITO" EXPTE. N° 2796326/36, CITA Y EMPLAZA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. CBA, 19/08/2016.- JUEZ: GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA – PRO SEC: VIDELA MARÍA LORENA

5 días - N° 66958 - \$ 247,50 - 02/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1era. Inst y 11° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados "COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA c/ ACOSTA LUIS ROBERTO. PRESENTACIÓN MULTIPLE. ABREVIADOS. EXPTE N° 2717777/36...cita y emplaza al Sr. LUIS ROBERTO ACOSTA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos previstos por el art. 507, 508, 509 y conc. del CPC. Cba, 12/04/2016 - Fdo: Dr. Bruera – juez – Dra. Mariani – Prosecretaria-

5 días - N° 66972 - \$ 454,50 - 02/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1era. Inst. y 34° Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA c/ AGUIRRE, Bernardo. PRESENTACIÓN MULTIPLE. ABREVIADOS. EXPTE N° 2548942/36 cita y emplaza al demandado, Bernardo AGUIRRE, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 507 y 509 del CPCC. Cba, 22/10/2015.-Fdo: Dra. Carrasco –Juez

5 días - N° 66973 - \$ 286,60 - 02/09/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst.C.yC. de Villa Cura Brochero, en autos: "GONZALEZ ALVARO LUCAS Y OTROS C/ FONSECA MARTA ELENA DEL LUJAN Y OTROS- DIVISION DE CONDOMINIO"(EXPTE.1106866)cita a los herederos de Deolindo Emilio Fonseca para que en el plazo de veinte dias comparezcan a defenderse u obrar como les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Altamirano- Prosecretaria.-

5 días - N° 67068 - \$ 672,70 - 01/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA Sra Juez de 1ra. Inst. y 2°. Nom. en lo Civil y Comercial, Of. Ejec Particulares, a cargo de la Dra. Erica Gambloch en los autos caratulados: "PEGORARO, Hector Daniel c/ MAGRINI, Sergio Dionisio –abreviado –cobro de pesos" expte. N° 2481106, cita y emplaza al demandado Sr. Sergio Dionisio Magrini, DNI n° 21.013.641 para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo, conteste la demanda y el traslado de la documental y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 509 del CPCC, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 de CPCC. Notifíquese.Rio Cuarto, 23 de agosto de 2016

5 días - N° 67235 - \$ 640,80 - 07/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leo-

nor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 01/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL JOSE ARIEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816769/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TOLEDO RAMON OSVALDO de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de junio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel

5 días - N° 65341 - \$ 1261,80 - 02/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- Expte. 2066529 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CISNEROS, MARIELA ELIZ - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/12/2014- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA-OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSE-

CRETARIA

5 días - N° 66486 - \$ 667,25 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia.Huinca Renanco - EXPTE. 2476011-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/QUIRNO, NORBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 07-06-2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66487 - \$ 667,25 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 798729-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/REINOSO, ELVIRA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 03/06/2016-De la planilla acompañada, corrarse vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificacion debidamente diligenciada a los fines de su aprobacion si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 66483 - \$ 446,45 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst. C.C.C. y FLIA.HUINCA RENANCO-EXPTE.2625734-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/BAYO, DAVID DEOLINDO MARIA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66490 - \$ 643,10 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061519-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERREIRA, SABINA FLAVIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 7/6/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66491 - \$ 671,85 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2599178-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ESTEBAN, DARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 07/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66495 - \$ 663,80 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2599150-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/TITON, RUBEN BAUTISTA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA.



LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66498 - \$ 668,40 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia., Huinca Renanco - Expte. 1102429 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/RIVERO,M JOSE CLOTILDE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongá excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66500 - \$ 647,70 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2180371 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SALOMONE, MARIA TERESA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongá excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66503 - \$ 679,90 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2623028-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MACHADO, MARIANA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongá excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA -

RIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66504 - \$ 645,40 - 01/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2004073-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MERCAU DE FERNANDEZ, JUANA ANTONIA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 07/06/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplacese al demandado de autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongá excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley., a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art.8 de la ley 9118.- FDO., DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA - DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 66508 - \$ 667,25 - 01/09/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE TISERA MIRIAM DEL ROSARIO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2631577/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba(con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TISERA MIRIAM DEL ROSARIO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongá excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 66763 - \$ 750,05 - 02/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122547 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE PIGNATA, DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 18/08/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al a los sucesores del Sr. Domingo

Pignata, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 66821 - \$ 944,40 - 02/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2461819 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OLIVERO, FRANCISCO VIRGILIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 18/08/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al a los sucesores del Sr. Francisco Virgilio Olivero, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 66823 - \$ 969,70 - 02/09/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2470670 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FERREYRA, FIDEL ANSELMO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 18/08/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al a los sucesores del Sr. Fidel Anselmo Ferreyra, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongá excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de

González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.  
5 días - N° 66826 - \$ 953,60 - 02/09/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Miguel y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 654284/36. (Parte demandada: González, Miguel – Rodríguez de González Clara Emma). Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 212. Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2009. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: REGULAR los honorarios correspondientes al/la FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN. por su labor efectuada en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$281,00). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Digitalmente por: Julio Jose Viñas - jvinas@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 66918 - \$ 1069,75 - 02/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal (ex.21º C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MUSCARELLO ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSCARELLO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1621299/36; se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto: "Citar y emplazar a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio." FDO\_ Dr. Granillo Martín "Córdoba 12 Agosto 2013.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos Fdo: Digitalmente (RESOLUC. N° 1 T:S:J)

5 días - N° 66983 - \$ 1936,30 - 01/09/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratu-

lados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HAYES DE AITA, Mabel Daria - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372303/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1(ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. HAYES de AITA, Mabel Daria para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 66992 - \$ 779,95 - 07/09/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA CABRAL Y CIA. S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990091/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal n° 1(ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SOSA CABRAL Y COMPAÑÍA – SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 67000 - \$ 815,60 - 07/09/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEVERARO, TOMAS IRINEO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1171201/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal n° 1(ex – Juzg de 1º. Instancia y 21º. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del demandado Tomas Irineo Peveraro, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador

5 días - N° 67003 - \$ 799,50 - 07/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 3 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ LIS DE BRUNO, Josefina y Otros – Ejecutivo Fiscal" Expte. 1906252 Liquidación N° 503554072006, se ha ordenado notificar a LIS DE BRUNO, JOSEFINA; BRUNO Y LIS, RUBEN OSCAR; BRUNO Y LIS, MARIA EVA; BRUNO Y LIS, CARLOS ALBERTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil novecientos sesenta y cinco con un centavo (\$ 6.965,01) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 25/07/2014.

1 día - N° 67090 - \$ 140,35 - 01/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 3 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ RECHIMON, Carlos – Ejecutivo Fiscal" Expte. 714103 Liquidación N°110054239492000, se ha ordenado notificar a RECHIMON, Carlos, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil ciento diecinueve con treinta y siete centavos (\$ 5.119,37) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 07/11/2014.

1 día - N° 67101 - \$ 120,57 - 01/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1668271 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTAÑO, Felipe Sebastian - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veintiseis (26) de julio de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fernandez De Imas, Elsa Alejandra.

5 días - N° 67145 - \$ 467,50 - 02/09/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Señor Juez de 1º Inst.Civil y Comercial de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscales en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 2483660

- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ABAD, MIGUEL CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 19/08/2016.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal con Competencia Electoral de Córdoba. Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Miguel Carlos Abad, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 67202 - \$ 1435 - 02/09/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Señor Juez de 1º Inst. C. y Com.de Laboulaye Sec.Ejec.Fiscales en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1331151 – FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUTIERREZ ANGEL- EJEC.FISCAL ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 19/08/2016.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal con Competencia Electoral de Córdoba. Atento lo informado por la Justicia Electoral de la Nación, y conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Angel Gutierrez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 67207 - \$ 1360 - 02/09/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Señor Juez de 1º Inst. C. y Com.de Laboulaye Sec.Ejec.Fiscales en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1408456 – DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARREL FRANCISCO A.- EJEC. FISCAL ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 22/08/2016.- Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO.- LABOULAYE, 08/04/2014. Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa.

Notifíquese. Incorpórese "Para Agregar". Proveyendo a fs.11: Agreguese partida de defunción acompañada. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art.97 del CPCC suspéndase la tramitación de la presente. Requerase a las partes para que denuncien nombres y domicilios de los herederos a los fines de su citación. A fs.12: estese a lo dispuesto precedentemente.- TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Osorio Maria Eugenia- PROSECRETARIO LETRADO.- Conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Alejandro Francisco Farrel, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos. TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 67210 - \$ 2296 - 02/09/2016 - BOE

Río cuarto, 13 de mayo de 2015...CÍTESE Y EMPLÁCESE a los herederos y/o representantes legales de Guillermo S. Hoop en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado y acompañada en este acto.. Fdo: Dr. Rita V. Fraire de Barbero, (Jueza) Dr. Luciana M. Saber, Pro Secretaria.

5 días - N° 67296 - \$ 1389,10 - 02/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RAMOS DE BARRERA ESCOLASTICA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 448359)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ESCOLASTICA LEMO DE BARRERA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO,

Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/05/2016.-

5 días - N° 67437 - \$ 1495,30 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE MARTINEZ DE FERNANDEZ ISABEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 448221)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ISABEL MARTINEZ DE FERNANDEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/05/2016.-

5 días - N° 67438 - \$ 1497,10 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE IMARISIO PEDRO CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2022881)", Cítese y emplácese a los herederos de IMARISIO PEDRO CARLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/05/2016.-

5 días - N° 67439 - \$ 1376,50 - 05/09/2016 - BOE

Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Iriso Gregorio Rafael - EJECUTIVO (Expte.Nº1925779). Villa Maria, 11 de marzo de 2015.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4º ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (art.152 y 164 del CPC) y cítese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días mas oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar

adelante la ejecución (art.546 CPC). Notifíquese. Fdo. OLGA S. MISKOFF de SALCEDO - SECRETARIA.-

3 días - N° 67573 - \$ 703,86 - 01/09/2016 - BOE

## AUDIENCIAS

La Sra. Juez del Juzgado de Flia de 3° Nom, en autos FARNOCHI, ESTEBAN VIDAL C/ CABRERA, MARÍA IRENE - MEDIDAS URGENTES (Art. 21 inc. 4 Ley 7676) EXPTE. 2359992" cita y emplaza a la Sra. María Irene Cabrera para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia prevista por el art. 73 de la Ley 10.305 para el día 29/09/2016 a las 10:00 hs., debiendo comparecer en forma personal, con D.N.I, con 15 minutos de tolerancia y con abogado, bajo apercibimiento del art. 21 inc. 3 de la ley 10.305.- Juez: Pamela Ossola de Ambroggio Prosec: La Serna, María Ximena, Cba. 21/07/16

5 días - N° 67410 - \$ 456,80 - 06/09/2016 - BOE

## RESOLUCIONES

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PEREZ, Leonardo Alexis - EJECUTIVO"(Expte. FCB 20160/2013), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000.-) debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo, con mas gastos y costas en contra del Sr. Pérez, Leonardo Alexis. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dras. Mónica Cabrera y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos trescientos veintitrés (\$ 323 ). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos ciento ochenta (\$ 180.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-" Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - N° 64129 - \$ 537,38 - 02/09/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2,

Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ HAMES FAHMY, Antonio Walid - PVE" Expte FCB 21020023/2013, ha ordenado notificar al Sr. Hames Fahmy Antonio Walid DNI 93.783.348 de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de Mayo de 2016.....Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos tres mil doscientos noventa y tres con ochenta y nueve centavos (\$3.293,89.-) con más intereses, gastos y costas pactados en el contrato respectivo, en contra del Sr. Antonio Walid Hames Fahmy. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Drs. Maria M. Servent, Raul Favot y Norberto Chain, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos ciento noventa y cinco (\$ 195.- ). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos noventa y ocho con ochenta y uno centavos (\$ 98,81.-), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula" FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 11 de Agosto de 2016.

2 días - N° 66923 - \$ 544,74 - 02/09/2016 - BOE

## SENTENCIAS

EL Juez de Familia de 5ta. Nom. Secretaria, sito en calle Tucumán N° 360, P.B. se la Ciudad de Córdoba en autos en los autos "BECERRA, SERGIO ANTONIO C/ SOSA CRISTINA DELICIA - DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO" EXPTE. N° 342535/36. Se ha dictado la siguiente resolución "SENTENCIA N° doscientos sesenta y uno.- Córdoba veintinueve de julio de dos mil dieciséis. Y VISTO:...Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: Hacer lugar a la petición y declarar el divorcio de los Señores Sergio 1) Antonio Becerra DNI N° 16.741.158, Cristina Delicia Sosa DNI N° 21.712.178, con los efectos y alcances establecidos por los arts. 437, 438, 2437 y Ce. del CCCN. 2) Declarar extinguida la comunidad de ganancias con retroactividad al treinta de diciembre del año dos mil once, (fs. 16vta.) fecha de notificación de la demanda conforme lo ordena el art. 480 1er. Párrafo del CCCN, quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe de los adquirentes a título gratuito conforme el artículo supra mencionado. -3) Ordenar la inscripción respectiva en el Acta de Matrimonio N° 191, Tomo 1C, Sección Central , Año 1993,

en la ciudad de Córdoba, el día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres , a cuyo fin oficiase al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Córdoba Capital.- 4) .Costas por el orden causado. 52. No regular, en esta oportunidad los honorarios de los letrados intervinientes conforme lo expresado en el punto VI de los considerandos que anteceden. Protocolícese, hágase saber y dése copia."- FDO. PARRELLO, MONICA SUSANA - JUEZ DE IRA. INSTANCIA.-

1 día - N° 67456 - \$ 313,31 - 01/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 20° Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, Secretaria única, en los autos caratulados EXP. N° 2322698/36 "VELEZ, RAULITO BRAULIO C/ TERAN GUSTAVO Y OTROS - ORDINARIO -", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO; 62: Córdoba. 17 de marzo de dos mil dieciséis: Y VISTOS... VISTOS... RESUELVO; 1º) Rechazar la demanda entablada en contra del Sr David José Calvo. 2º) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por el Sr. Raulito Braulio Vélez en contra de los Sres. Gustavo Terán y Federico Terán, y en consecuencia mandarlos a pagar la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos doce con diez centavos (\$ 4.412,10) con mas sus intereses en el término de diez días, bajo apercibimiento,- 3) Imponer las costas generadas por la demanda entablada en contra del Sr. Calvo, a la parte actora: en tanto las costas ocasionadas por la acción promovida en contra de los Sres. Gustavo Teran y Federico Teran se imponen en un ochenta por ciento(80%) al actor y el veinte por ciento (20%) restante a los mencionados codemandados.- 4)Regular de manera definitiva los honorarios profesionales del Dr. Elpidio González en la suma de pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$8.423) con mas la de pesos un mil doscientos sesenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 1.263,45) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459.- 5º) Regular de manera definitiva los honorarios profesionales de la Sra. Asesora Letrada del 10º Turno por su intervención en los presentes en la suma de pesos nueve mil ciento cuarenta y ocho con noventa y siete centavos (\$ 9.148,97) en los términos del art. 24 in fine de la ley 9459, los que deberán ser destinados al Fondo Especial del Poder Judicial creado por ley 8002.- 6º) Notificar al Tribunal Superior de Justicia en los términos del art. 24 in fine de la ley 9459. 7º) Regular de manera definitiva los honorarios profesionales del Dr. Alberto Gauna en la suma de pesos ocho mil cuatrocientos veintitrés (\$8.423).- 8º) Regular de manera definitiva los honorarios profesionales del perito Carlos Aníbal Olmos en la suma de pesos seis mil trescientos

diecisiete con veinticinco centavos (\$6.317.25). Protocolícese, hágase saber y dése copia, Fdo. Dra. YACIR Viviana Siria – Juez De 1ra. Instancia y 20° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 67175 - s/c - 01/09/2016 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos MONJES ARNALDO - SUMARIAS- Exp. N° 2840028/36... Cba, 01/07/2016: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admítase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art.70 C. y C) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Juez: Villarragut Marcelo - Sec.: Quevedo de Harris Justa

2 días - N° 63497 - \$ 179,04 - 01/09/2016 - BOE

## PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

La Sra. Juez de 1ra. Inst. 15ª. Nom. En lo Civ. Y Com. de Cba. En autos caratulados MONTENEGRO, RICARDO GUILLERMO – AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO - EXP. 2848369/36, se ha dictado la siguiente resolución: . . .Cba.06/04/2016. Téngase al compareciente por presentado, por parte y con domicilio constituido. Por iniciada demanda de “Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento” en los términos del art. 86 inc. B) ss C.C.C.N, LEY 14.394. Cítese al presunto ausente, RICARDO GUILLERMO MONTENEGRO por edicto una vez por mes durante seis meses. . . Fdo: Juez: González de Robledo - Sec: Saini de Beltran

6 días - N° 47716 - \$ 573 - 01/09/2016 - BOE

Orden Juez Civil y Com. de 42° Nom. en autos “SEIFER Ó SEIFE, Amado - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO -Expe: 2878088/36. Cba, 29 de julio de 2016. Por iniciada demanda de “declaración de ausencia con presunción de fallecimiento”, en los términos del art. 85 del C.C.C.N. Cítese al presunto ausente, Sr. Amado SEIFER o Amado SEIFE por edictos, que deberán publicarse 1 vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación. Dése intervención, como Defensor Especial a la Asesoría Letrada que por turno corresponda, y al Ministerio Público Fiscal. Fdo: Dr. Sueldo - Juez - Dra. Pucheta de Tiengo - Sec.

6 días - N° 64723 - \$ 1379,64 - 02/01/2017 - BOE

## USUCAPIONES

Juzgado Civil 44 de la ciudad de Córdoba, EXPEDIENTE: 1950415/36 - NIEVAS, Carlos y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SENTENCIA NÚMERO: Ochenta y ocho (88).-Córdoba, dos (02) de Mayo de Dos Mil Dieciséis Y VISTOS: Estos autos caratulados “NIEVAS, CARLOS Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, EXPTE. N° 1950415/36” de los que resulta que a fs. 1 comparecen los Sres. Carlos Nieva, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 a preparar demanda de usucapión. Expresan que han adquirido por prescripción el inmueble que consiste en: “Un lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, Dpto. Capital, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana oficial 5 y lote oficial 40. El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07m2, con las siguientes medidas: partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00’ y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00, línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06’, línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54’, línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310”, conforme descripción que surge del Plano de Mensura de Posesión; que se encuentra anotado al Dominio 17.747 de fecha 20-4-1983 en relación a la Matrícula 124.053 del departamento Capital. Que todo ello surge del Plano de Mensura firmado por el Ing. Civil Carlos Pettinari y Visado por la Dirección General de Catastro. En virtud de ello es que solicitan ser declarados titulares del dominio del inmueble referido.--- y CONSIDERANDO: I. ....-RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descripto como: “Un lote de terreno ubicado en Pueblo Sarmiento, Dpto. Capital, designado como lote número tres de la manzana cinco, que mide: diez metros de frente al Boulevard K, diez metros sesenta y cinco

centímetros en el costado norte, treinta y ocho metros catorce centímetros en el costado este y treinta y nueve metros veintiséis centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, lindando: al norte lote 22, al sur Boulevard Km al este lote 4 y al oeste lote 2”, inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011.-II) Oportunamente se ordenarán las inscripciones al Registro General de la Propiedad de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia.- III) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- iv) Con costas al actor, difiriéndose la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Mira, Alicia Del Carmen.-Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 64667 - s/c - 08/09/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados 2548111 - BOAGLIO, GRACIELA BEATRIZ - USUCAPION que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha dictado la siguiente resolución: “Villa María, 30 de junio de 2016. Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pedro Francisco Verna, a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, a los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos... Notifíquese.” Fdo.: Dr. Fernando Flores – Juez. Dra. Nora Lis Gómez – Prosecretaría El inmueble que se pretende usucapir es el Lote 27 de la Manzana Oficial C de Villa María, pedanía Villa María, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba que mide: Lado A – B: 20

mts. Lado B – C: 25 mts.; lado C –D: 20 mts. Y lado D – A: 25 mts, lo que hace una superficie total de quinientos metros cuadrados, lindando: al NE con parcela N° 02 de Edgardo Munch, al SE con parcela N° 21 de Julio Alberto Nobrega y Lucía García Montañó de Nobrega, al NO con parcela N° 24 de Edgardo Munch y al SO con calle Pueyrredón.

10 días - N° 64689 - s/c - 08/09/2016 - BOE

En los autos caratulados “ROJAS, Celeste Mariela – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (Expte. 2298792/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, Secretaría a cargo del Dr. Maina, Nicolás, se ha dispuesto lo siguiente: “Córdoba, 21 de Junio de 2016. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada ANA FRANCISCA FUNES POSSE DE VÉLEZ y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia en el escrito de fs.168) para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y demandados cuyo domicilio se desconoce, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). FDO.: Laferriere, Guillermo César Juez -de 1ra. Instancia; Maina, Nicolás - Secretario Juzgado 1ra. Instancia”. El Inmueble que se pretende usucapir se describe como: “Lote de Terreno ubicado en Granja de Funes, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, designado según Títulos como LOTE 46, que mide también según Títulos veinte metros de frente al Sud-Este, lindando con Calle Pública (hoy Calle Lo Celso); Veinte metros de contrafrente al Nor-Oeste, lindando con Lote 45; Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Nor-Este, lindando con Lote 48 y Treinta y un metros con cincuenta centímetros al Sud-Oeste, lindando con Lote 44, Superficie según Títulos de Seiscientos treinta metros cuadrados (630 ms2).”, El Dominio consta inscripto en el

Registro General de la Provincia bajo el número 929 – Folio 981 – Tomo 4 del Año 1929, por una mayor Superficie, luego objeto de Subdivisión, inscripta en el Protocolo de Planos al número 7224 y Protocolo de Planillas al número 9153. El Inmueble así descriptos se designa catastralmente como 13-26-005-014 el que según Plano de Mensura para Usucapión aprobado por Expte. 0033-57328/2010 aprobado con fecha 22/09/2011 se designa catastralmente como 13-26-005-080 con superficie de 597,99ms2, y posee número de Cuenta en la Dirección General de Rentas: 1101-1599797/1. Los colindantes según informe de la Dirección General de Catastro son: al Nor-Oeste: Lote 45 de Gómez, Miguel Ángel; al Nor-Este: Lote 48 de Salas, Pedro Antonio; al Sud-Oeste: Lote 44 (Hoy LT 39) de Cavina, Mónica Beatriz; y al Sud-Este: Calle Pública (hoy Calle Lo Celso).

10 días - N° 65212 - s/c - 12/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de 50° Nominación, en los autos caratulados “PEDRAZA, Luis Roberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, Expte. N° 02470658/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016.....Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes .....para que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Dra. Gabriela Benítez-Juez; Dr. Pablo Martina-Prosecretario Letrado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en calle José Terry N° 4010-Barrio Altos de Vélez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba y se identifica en el Registro de la Propiedad como: “LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Altos de Vélez Sarsfield, Departamento Capital de esta Provin-

cia de Córdoba, a la altura del Km. 3 y medio del camino a Alta Gracia, designado como lote VEINTITRES, mide: 25 mts. al NE., 25 mts. al SO., 10 mts. al SE., igual c/FTE., Sup: 250 ms.c-dos y linda: al NE. lote 9 (pasillo común), al SE c/camino vecinal, al NO. con /lote 24, al SO. c/ lote 37. No expresa Manzana. Todo según Plano 70.124.Su nomenclatura Catastral Provincial se designa como C30 S07 M001 P039 LT 23. Figura inscripto a Matrícula N° 191.379 – Capital (11) ,siendo su Antecedente Dominial la Matrícula 59.846 Capital, a nombre de Raúl Alberto RIGOBON (¼.), Eliser Lázaro GRIFFA (1/4) y de Julio Antonio STRADA (2/4). A su vez en el anexo del Plano de Mensura de Posesión de Luis Roberto Pedraza, elaborado por el Ing. Civil, Juan Omar Savadin se lo describe como: “Lote de terreno, ubicado en el Dpto. Capital, Córdoba, Barrio Ampliación Vélez Sarsfield, designado como Lte. Of. 174, Mza. Of. No expresa, con nomenclatura catastral Circunscripción 30, Sección 07, Mza. 001, Parcela 039, calle José Antonio Terry N° 4010, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del lindero NE Vértice B, con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo SO hasta el Vértice C, mide 10 mts.,(línea B-C), colindando con calle José Antonio Terry: desde el Vértice C con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo NO hasta el Vértice D, mide 25,00 mts. (línea C-D) colindando con parcela 040 de Raúl Alberto Rigobon, Julio Antonio Strada y Eliser Lázaro Griffa; desde el Vértice D con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo NE hasta el Vértice A, mide 10,00 mts. (línea D-A) colindando con parcela 068 de JULIA S.A.y cerrando la figura desde este Vértice A con ángulo interno de 90°00´ y con rumbo SE hasta el Vértice B, mide 25,00 mts. (línea A-B) colindando con parcela 025, lote 9 (pasillo común) de Miguel Angel Iñiguez, María Beatriz Bustos, Liborio Cristino Sánchez, Raúl Alberto Rigobon, Eliser Lázaro Griffa, Tania Arce, Oliverio Arce, Felipe Mac Lean y Julio Antonio Strada. La sup. afectada es total y mide 250 m2.-

10 días - N° 65500 - s/c - 22/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia., Secr. N° 1, de la ciudad de Cosquín Pcia. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los demandados: María Ester ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO, Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA, Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA y María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA ó sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos “GALLO, Edith Emilia y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Exp-

te. N° 1825158", bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes actuales y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición en el expediente indicado, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: Lote de terreno ubicado sobre calle Los Chorrillos s/N°, Barrio Villa El Mirador del Lago San Roque, Municipio de Bialeto Massé, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 10 de la Manzana 65, superficie de 2.340,19 metros cuadrados. Estado edificado, superficie cubierta de 56,28 metros cuadrados. Mide y linda: al NORESTE: partiendo del vértice A formando el lado A-B en dirección sureste, 40,25 metros, colinda con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 004, Lote 4 de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA -F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968- y con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 005, Lote 5 de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO -Matrícula 819.777-; al SURESTE: desde el vértice B formando el lado B-C en dirección suroeste, 56,66 metros, colinda con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente); al SUROESTE: desde el vértice C formando el lado C-D en dirección noroeste, 40,79 metros, con resto de Parcela 005, Lote 5 (descripto precedentemente) y con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra); al NOROESTE: desde el vértice D cerrando el polígono lado D-A en dirección noreste, 58,94 metros, colinda con resto de Parcela 004, Lote 4 (descripto supra). La mensura afecta parcialmente los Lotes 4 y 5 de la manzana 65, los que según títulos se describen como: a) Lote 5 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 41,01 mts. al N.E. sobre calle Los Chorrillos; 59,33 mts. al S.E. con lote 6; 40,04 mts. al S.O. con terrenos que lo separan del Arroyo Las Mojaras y 61,05 mts. al N.O. con lote 4; superficie de 2.409,40 mts. cdos. e inscripto en la Matrícula 819.777 a nombre de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO y b) Lote 4 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 40 mts.

al Nor-Este sobre calle Los Chorrillos; 61,05 mts. al Sud-Este con lote 5; 40,12 mts. al Sud-Oeste con terreno que lo separa del Arroyo Las Mojaras; 64,15 mts. al Nor-Oeste con lote 13; superficie de 2.504 mts. cdos. e inscripto en F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968 a nombre de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA. Cosquín, 04 de agosto de 2016. Fdo.: Dora del V. VAZQUEZ MARTIN: Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 65821 - s/c - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: "FUCILI, Graciela Ana – USUCAPION –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – Expte. N° 688348, ha dictado la siguiente Resolución: "ALTA GRACIA, 21/10/2015. Por efectuada la manifestación y por ratifica da la demanda de usucapión. Proveyendo a la demanda (fs. 98/99) y su ratificación (fs. 128): Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 120/127. Por presentada la demanda de usucapión. Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los demandados A) ADORACION MUÑOZ de FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) Va Parque Eduardo 2198 Santa Rosa Provincia de La Pampa. B) OSCAR ALFREDO FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 737 Río Segundo, Provincia de Córdoba. D) SUSANA LIDIA FERNANDEZ, en los siguientes domicilios: a) calle San Martín 329 de la Ciudad de Córdoba, b) B° Villa del Lago 1448 Villa Ciudad de América – Santa María Provincia de Córdoba. c) J. B. Alberdi 729 Río Segundo, Provincia de Córdoba, para que en el plazo de tres (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a

estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesa dos en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CAMINAL DANIEL EDUARDO con domicilio en Av. O'Higgins N° 5390 (Lote 11 Mza 2) Capital Córdoba. 2) GEL JAIME GABRIEL con domicilio en Huayra N° 7252 Argüello, Córdoba, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra; 3) DOMINGUEZ PEDRO y 4) GORGOLIONE AN GEL mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIP CION DEL INMUEBLE: Según P. Mensura - Ing. Alejandro E. Hernández m.p. 4708/X- Aprobado por D. G. Catastro el 11-04-2012 en Exp. Prov. 0033-064876/2012: LOTE de TERRENO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado (Hoy) como LOTE 26 de la MANZANA 23 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 003 (Lote 13 de Gel Jaime, Gabriel) y Parcela 004 (lote 14 de Gorgo glione Ángel); Este: Calle 24 (Las Verbenas), al Oeste: Parcela 024 (Lote 10 de Cami nal Daniel Eduardo) y al Sud: Con Parcela 006 (Lote 16 de Domínguez Pedro). Cuenta N° 31-08-1153769/1, con nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago- Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 24 s/n) M 059 P.026 (Designación Oficial: Lote 15 Mza. 23) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.059 y P: 026. A nombre de Adoración Muñoz de Fernández, Oscar Alfredo; Omar Daniel y Susana Lidia Fernández. Notifíquese.- CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: FLORENZA, Marcela Alejandra. Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 66060 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.CIV.COM.CONC.FAM. 2da. Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: "ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N°

687842, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 23/11/2015. Proveyendo al escrito que antecede de fs. 125: Por efectuada la manifestación y por ratificada la demanda de usucapión de fs. 101/102. Proveyendo a la misma: téngase al compareciente por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Agréguese el oficio diligenciado ante el Registro General de la Provincia que se acompaña a fs. 122/124. Por presentada la de manda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Aldrey Judith Tere sa o Judith Tere se, en los siguientes domicilios sitios en: Virrey Pedro de Ceballos 755 piso 2 Dpto. A CABA. C 1077AAO. B° del Lago 1448 Villa Ciudad América – Santa María Prov. Córdoba; y Virrey Pedro Antonio de Caballos N° 755 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, de la ratificación y de la documental acompañada. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) CSIK, Antonio Juan con domicilio en Los Robles de Monarca N° 2729 Pilar – Prov. de Bs As; 2) los Sucesores de MUSSO José Valentín, con domicilio en General Paz N° 275, Oliva; 3) los Sucesores de MUSSO, Guido con domicilio en calle Belgrano 131 y Belgrano 173 - Oliva – Provincia de Córdoba y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION del INMUEBLE: Según Plano de Mensura - Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 12-12-2011-Exp. Prov. 0033-062517/2011: LOTE de TERRE NO ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LA GO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 6 con una superficie de 600 m2 cuyos linderos son: Norte: Calle 2;

Oeste: Calle 24, al Este: Parcela 002 (Lote 22) y al Sud: Con Parcela 024 (Lote 23). Cuenta N° 31-08-0683164/5, con nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 2 y 24 s/n) M 0 92 P.026 (Designación Oficial: Lote 24 Mza. 6) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.092 y P: 026; e inscripto a nombre de Judith Teresa ALDREY. Notifíquese. Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Inst. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marce la Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66061 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. CIV.COM.CONC.FA-M.2da.Nom.Sec.3. A. GRACIA – Dra. Graciela Isabel CERINI en los autos: "ARMAYOR, MARTIN SEBASTIAN –USUCA PION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 688512, se ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 22/06/2016. Atento haberse diligenciado el oficio al Registro General de la Provincia, provéase a la demanda (fs. 83/84, 118 y 140/141): A mérito de la carta poder obrante a fs. 1, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por presentada la demanda de usucapión. Admítase la misma en cuanto por derecho co rresponda. 1) Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Dominga Turaglio de Ortolano, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese, además por cédula a los domicilios que resultan de los informes en: a) Avda. Carlos Pellegrini N° 1328, Marcos Juárez, Córdoba; b) Fco. Beiro N° 451 de la Ciudad de Marcos Juárez, Córdoba; y al domicilio postal sito en Independencia Sur 4032, Dto. 7, San Francisco, Córdoba. Expídase constancia del Registro de Juicios Universales. 2) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que proponga el interesado por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial. 3) Oficiése a la Comuna de Potrero de Garay a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación

respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. 4) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Alejandrina ó Lidia Alejandrina Aboal, con domicilio en Sormay Huasi N° 2028 B° Crisol Norte –Córdoba-; 2) María José Fernanda Alonso con domicilio en calle Ortiz y Herrera N° 249, Villa Carlos Paz y en el domicilio Gob. Ortiz de Herrera N° 260 –Loc. Santa Rita del Lago, Pcia. de Cba.; 3) Lidia Ester López con domicilio en Avellaneda N° 980 de Río Gallegos; 4) Sucesión indivisa de Carlos Humberto Praga, con domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 1154 de la Ciudad de Córdoba y Laprida N° 2733, B° Alberdi, Capital, Cba.; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil: Alejandro E. Hernández, M.P.4708/X, Aprobado por D. Gral. Catastro con fecha 24-11-2011-Exp. Prov. 0033-062546/2011: Lote de Terreno ubicado en la localidad de VILLA CIUDAD DE AMERICA, en el BARRIO DEL LAGO; Pedanía: POTRERO DE GARAY; Dpto. SANTA MARIA; designado como LOTE 26 de la MANZANA 24 con una superficie de 750 m2 cuyos linderos son: Norte: Parcela 006 (Lote 16 de Praga, Carlos Humberto); Este: Calle 23, al Oeste: Parcela 022 (Lote 8 de Alonso, María José Fernanda) y al Sud: Con Parcela 008 (Lote 18 de Aboal, Lidia Alejandrina). Cuenta N° 31-08-1145598/8; nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 (Santa María) - Ped. 08 (Potrero de Garay) - Pblo. 29 (Villa Ciudad de América) C: 05 (Barrio del Lago – Villas Ciudad de América – S: 01 (Calle N° 23 s/n) M 060 P.026 (Designación Oficial: Lote 17 Mza. 24) y nomenclatura Catastral Municipal es: C: 05, S.01, M.090 y P: 026 e inscripto a nombre de Dominga Turaglio de Ortolano. Notifíquese: Fdo. Dra. CERINI, Graciela Isabel. Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 66062 - s/c - 20/09/2016 - BOE

JUZGADO 1A INSTANCIA CIV COM 35A NOM EN AUTOS ALMADA DOMINGO BERNABE -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1675278/36 -Córdoba, tres (3) de agosto de 2016. Atento la lectura minuciosa realizada de las constancias de la causa y proveyendo a fs. 68/69: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada.



Encontrándose fallecido el titular dominial (fs. 33 y 101), y siendo incierta la existencia los herederos del Sr. Bonifacio Vega -a mérito de que con la instrumental acompañada no se acredita el carácter de tales- a los fines de evitar eventuales nulidades e incidencias, cíteselos por edictos de ley, a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Monte Cristo y a los colindantes (a que se referencia a fs.13 y 15) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario de mayor difusión en la localidad de Monte Cristo (Dpto Río I), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Proveyendo a la oposición formulada en el escrito de fs. 103/104: oportunamente. FDO: Sammartino de mercado, María Cristina (Juez de 1º Instancia) – Azar, Nora Cristina (Secretario de 1º instancia). UBICACION DEL INMUEBLE: CARLOS PELLEGRINI N° 268 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO PROVINCIA DE CORDOBA

10 días - N° 66069 - s/c - 20/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados “-Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1288293-”, CITA Y EMPLAZA en calidad de demandado a Andres Ferreyra y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de la modificación en el domicilio denunciado y que surge también del informe de Tierras Públicas (fs. 72) y el informado por el Juzgado Electoral (fs. 79). Cítese como terceros interesados a los

colindantes Verónica Mercedes Ortega, Rubén Edgardo Posetto, Jose Albarracin, Vicente Saez y Sierra Pura S.A en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que surgen del informe de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 72) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble ubicado en el Paraje denominado “El Corralito”, Pedanía Luyaba, Dpto. san Javier, Pcia. de Córdoba, Lote No. 2534-2987 y que mide: a) En su costado Sur: puntos O-P 414,25 mts., puntos N-O 341,12 mts., puntos M-N 139,98 mts., puntos L-M 308,28 mts., y puntos K-L 7626,84 mts. b) En su costado Este: puntos J-K 151,23 mts., puntos I-J 119,57 mts., y puntos H-I 49,80 mts. c) En su costado Norte: puntos A-B 2217,19 mts., puntos B-C 90,53 mts., puntos C-D 1459,71 mts., puntos D-E 62,78 mts., puntos E-F 56,40 mts., puntos F-G 25,01 mts., puntos G-H 4814,12 mts., d) En su costado Oeste: puntos P-A 84,62 mts. todo lo que hace una superficie de Doscientos Catorce Hectáreas Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta con Treinta y Dos metros cuadrados (214 Has. 8.460,32 mts.2) y que linda al Norte en parte con la posesión de Artemio Martinez y en otra parte con propiedad de Rubén Edgardo Posatto y Adriana Beatriz Posatto; al Sur colinda en parte con posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con posesión de Sierra Pura; al Oeste con Ruta Pcial. 14 y al Este con el filo de las Sierras Grandes, todo según Plano de Mensura para usucapion adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el No. 0033-034199/07 de fecha 02 de Enero de 2.008. Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 66096 - s/c - 05/09/2016 - BOE

Carlos Paz, 27/04/2016. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por hincado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber: A) Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 F° 2495. A° 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de

terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) F° 800 –A° 1972 y F° 38727- A° 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapion-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie “B” del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodriguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 66534 - s/c - 23/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 49º Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Barraco de Rodríguez Crespo, en autos “ÑAÑEZ Roque Adolfo y Otro c/ TORRES GUTIERREZ de CASTELLANO María Cecilia-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte.1544430/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 109. Córdoba, 04/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda incoada, y declarar que los Sres. Roque Adolfo Ñañez y Nora Araceli del Valle Fernández

han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en B° Primero de Mayo, Dpto. Capital, que se designa como lote N° 58 con una sup. total de ciento cuarenta y tres metros cinco decímetros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: al Norte con parcela cincuenta y seis de Nora Araceli del Valle Fernández y con parcela seis de Ñañez Roque Adolfo, punto A-B, diecinueve metros con treinta y dos centímetros; al Sur Parcela sesenta y siete, pasillo común, punto C-D, nueve metros veintinueve centímetros; al Este Av. Circunvalación, punto D-A, catorce metros diecisiete centímetros; y al Oeste con parcela cinco de Prosdócimo Santos Antonio y Prosdócimo Atilio, punto B-C, diez metros; según plano visado por el Ministerio de Finanzas Dirección de Catastro, Departamento de Control de Mensuras Expte.N° 0033-031832/2008, de fecha 27/6/08; inscrita su mayor superficie a nombre de María Cecilia Torres Gutiérrez de Castellano, en el Protocolo de Dominio al N° 2.898, Folio 3.491, Tomo 14, del Año 1.937, y que por Conversión a Técnica de Folio Real, desde el 20/2/07 se halla inscripto en la Matrícula 1.205.477 (11). II. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de los Sres. Roque Adolfo Ñañez, D.N.I. N° 7.971.408 y Nora Araceli del Valle Fernández, D.N.I. N° 13.154.216, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que simultáneamente se proceda a la anotación de la sentencia. III. Oportunamente oficiarse al Registro General de Rentas de la Provincia, y a la Dirección General de Catastro de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. IV. Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. V. Fijar los aranceles de la Dra. Ana Cartechini en la suma de Pesos Ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8.916,60) por su labor desplegada en el juicio principal, los que son a cargo de los actores (art. 789 del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Ana Eloísa Montes- Juez.

10 días - N° 66978 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "GORDILLO, JOSÉ NEMESIO -USUCAPION" (Expte. N° 1157395), tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE.- Villa Cura Brochero, Veintidós de Agosto de Dos mil dieciséis.- Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° 20 de fecha 04 de

abril de 2007, obrante a fs. 200/205 de autos, en el punto 1°) de la parte resolutive debiendo agregarse a los datos personales de la Sra. María Alejandra Gordillo, D.N.I. 22.095.284, los siguientes: "C.U.I.L. N° 27-22095284-9, argentina, fecha de nacimiento 02/07/1971, soltera, con domicilio real en la localidad de Salsacate, Provincia de Córdoba"- PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- JOSÉ MARÍA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.-

10 días - N° 67056 - s/c - 08/09/2016 - BOE

Edicto .- EXPEDIENTE: 1251858 - DURNHOFER, ANDREA ISABEL .- USUCAPION – En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . – Expte nro 1251858 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores , 18 /08/2016 Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26' 50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48' 45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. con rumbo sureste; desde el pto. C,

con rumbo igual y ángulo de 180° 37' 41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57' 39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59' 37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1' 48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5' 18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43' 33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18' 49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS ( 4998,33m2 ) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de María Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscrita en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscrita en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina 24/08/2016.Fdo LARGHI de VILLAR, María Alejandra SECRETARIO JUZGADO

**1RA. INSTANCIA.-**

10 días - N° 67154 - s/c - 22/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 716608 - GENERO, CLAUDIA ELIZABETH - MEDIDAS PREPARATORIAS Juz. Civ. Com. 1ra inst. 1ra nom. Secretaría Núm. 2. "RIO CUARTO, 17/08/2016. (...) Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente, provéase. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 25, Manzana 32, enrolado en la Nomenclatura Catastral Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S02, M43, P25, ubicado en calle 24 de Septiembre N° 755 de la Localidad de Achiras, a la que se le imprimirá el tramite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz que corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Suc. De Federico Helmert – Helmert Lidia (ver. fs. 17) y a los Sres. Emilio Ceballos, Alberto Ramón Abalos y Graciela Berarducci en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. (...) Notifíquese. PERALTA, José Antonio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 67223 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Juan José LABAT (P.A.T.), Secretaría María de los Ángeles Díaz de Franciseti, en autos "FERNANDEZ ELPIDIO CESAR Y OTROS – USUCAPION" (Expte. N° 1363353), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 23 de Agosto de 2016. Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede. Agréguese oficios diligenciados por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y por la Unidad Ejecutora del Ministerio De Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. En su mérito, y proveyendo a fs. 178/182: Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admítase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese.- Fdo: Juan José Labat, Juez (PAT); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada" Inmueble: Parcela 394-1524, conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588-002056/2011, con fecha 28 de junio de 2012, con superficie de SIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (7 has 1430m2), cuyas coordenadas Gauss-Kruger para tres vértices son: A-Norte 6.274.232,02; Este 4.510.871,78; B-Norte 6.274.083,62; Este 4.511.569,17; C-Norte 6.273.984,74; Este 4.511.553,59. El inmueble se describe según plano como "Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia LA PIAMONTESA, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 394-1524, que tiene las siguientes medidas y linderos: lado Nor-Este: línea A-B, mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Este: línea B-C, mide cien metros, por donde linda con parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Oeste, línea C-D mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide cien metros, por donde linda con calle pública." Su nomenclatura Catastral es Dep.: 36, Ped.: 05, Hoja 394, Parcela: 1524. Antecedente dominial, Registro General de la Propiedad al Diario 17.023, Folio 20.132, Tomo 81 del Año 1941, titular Sr. Stodulski Miguel. Empadronado por ante la Dirección General de Rentas en Cta. N° 3605-0308391/1, Designación oficial Lote 8, Afectación total de Parcela 394-1623. Ocupantes Elpidio César FERNANDEZ, Regina Graciela FERNANDEZ y Susana Beatriz FERNANDEZ.

La Carlota, 26 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67396 - s/c - 14/09/2016 - BOE

Cosquin. La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, y Familia de la ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en los autos caratulados: "PEREYRA DE GUERRERO BEATRIZ MIRTA – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS-", Expte. N° 751873, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 90. COSQUIN 25/07/2016. Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I) hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero, LC., CUIL/T 27-04857936-7, argentina, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Misiones y los Molles, Barrio Villa Las Gemelas, Capilla del Monte, en contra del Sr. Marcelino Granda y/o sus eventuales herederos. En consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal el cien por ciento del inmueble (100%), inscripto en la matrícula N° 1.166.849, descripto en el Considerando Número CUARTO: SEGÚN PLANO DE MENSURA APROBADO EN EXPDTE. 0033-50195/2009, de fecha de aprobación 24/02/2010, SEGUN DESCRIPCION POR LA DIRECCION DE CATASTRO: Un lote de terreno ubicado en Departamento punilla, Pedanía Dolores, municipalidad de Capilla del Monte, Barrio Las Gemelas, calle Misiones 2061, Mz. 33Lt. 24, Nro. De cuenta de la DGR. 2301-0627838/13, Nomenclatura catastral Pvcial. 23-01-06-04-03-090-024 y Municipal 04-03-090-021 y se describe: del punto A-B mide 10,00 ms. Lindando con calle Misiones, del punto B-C mide 46,33ms. Lindando con parcela 23 (lote 15), del punto C-D mide 10,00 ms. Y linda con parcela 1 (lote 7) y punto A-D mide 46,33 ms. Y linda con Parcela 12 (lote 13), encerrando una superficie de cuatrocientos sesenta y tres con treinta metros cuadrados, baldío. Y DESCRIPCION POR TITULO: Fracción de terreno ubicado en Villa las Gemelas de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, del departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, que se designa como lote catorce de la Manzana treinta y tres y que mide: 10 mts. de frente por 46 mts. 33 cms. De fondo o sean 463,30mts2 de superficie total, lindando al norte con el lote 15, al Sud, con el lote 13, al Este con el lote 7, todos de la misma manzana y al Oeste con calle en medio con la manzana 27. Nomenclatura Catastral 23.01.06.04.03.090.015. Matrícula 1.166.849, con afectación total. El dominio se encuentra inscripto al 100% a nombre de Marcelino Ramón Granda. Que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de las Provincia en el Plano de Mensura bajo del Expediente N0033-50195-2009 con fecha de

aprobación 24 de febrero de 2010, empadronado en la Dirección General de Rentas con el N° 23-01-0627838/1. II) Oportunamente ordenase al Registro general de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Capilla del monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de la usucapiante Sra. Beatriz Mirta Pereyra de Guerrero; III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el termino de ley conforme al art. 783 del C.del P.C. (Ley 8465).- IV) Costas al actor. Regular honorarios al letrado interviniente Dr. Eusebio Fernández en ala suma provisoria equivalente z veinte jus (art.77 inc. 3 CA.), es decir pesos diez mil ochenta y seis (\$ 10.186.-). PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dra. COSRE de HERREIRO Cristina Claudia: Juez de 1ra. Instancia, Dra. Ramello Ileana, Secretario Juzgado 1RA. In Instancia.

10 días - N° 67454 - s/c - 29/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 34° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Cba, secretaria de la Dra. Pala de Menendez, en autos "GAGLIARDO, Ana María - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión" Expte N° 2245203/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: "Una fracción de terreno ubicada en "Villa Mendiolaza", Pedanía Calera Norte, "Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de dicha Villa, se designa como lote numero DOCE de la manzana letra "A", tiene una superficie total de un mil seiscientos cincuenta metros cuadrados y las siguientes dimensiones y límites: veinte metros de frente al Sud-Oeste, sobre calle los Cocos; treinta y cinco metros en el contrafrente al Norte-Este, por donde linda con propiedad de la sucesión de Josefina Diez viuda de Moreno; por un fondo en el costado Sud-Este, de sesenta y un metros ochenta y cinco centímetros, por donde linda con el lote Once y en el costado Nor-Oeste sesenta metros, lindando con el lote Trece, todos de la misma manzana.- CONSTA EL DOMINIO, al N° 19.012, folio 23.382, el año 1942, al tomo 24." Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dto. 13, Pedanía 01, Pueblo 36, C 01, S 01, M 028 P 100 y en catastro municipal de la localidad de Mendiolaza C 01, S 01, Mza 028, P 100, correspondiente al departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Mendiolaza. Córdoba, dieci-

seis de Agosto de 2016. Fdo.: Carrasco, Valeria Alejandra - Juez. Pala de Menendez, Ana María - secretaria.

10 días - N° 67618 - s/c - 27/09/2016 - BOE

VILLA MARÍA - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. N° 5 de Villa María en autos: "SACCHETTO NESTOR JOSE -Usucapión", (Expte n° 431124) Se ha dictado la siguiente resolución: " Villa María, 15 de Mayo de 2016" Sentencia N° 63 Villa María Y Vistos ....Y Considerando....Resuelvo :"-I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI n° 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE n° 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI n° 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubicada en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro -con aprobación técnica para Usucapión, según expediente n° 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte , mide189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de de Oeste a Este, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de Sud a Norte, con una extensión de 185,01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando , al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto-hoja 271- parcela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Victor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación - propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamente ordenase las inscripciones a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de ca-

tastro de la Provincia . III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad , por el término de ley, de la presente resolución .IV)- Las costas se imponen por su orden ( art.789 del CPCC). V) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia .- Fdo. Augusto G. Cammisa Juez.-

10 días - N° 67676 - s/c - 28/09/2016 - BOE

En los autos caratulados "GONZALEZ EDUARDO RAMON - USUCAPION- Expte N° 1603879", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N°1, a cargo de la Dra. Laura R. Urizar", cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local de mayor circulación y en el lugar de ubicación del referido inmueble durante el término señalado y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Pcia de Cba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a La Municipalidad de La Paz y al colindante Sr. Sergio Cuello para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. todo bajo apercibimiento de ley.-Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en un lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente proceso, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad de la misma localidad , durante el plazo de treinta días, lo que deberá certificarse.- El Inmueble objeto de la usucapión es el siguiente: Lote de terreno ubicado en las Chacras, Pedanía Talas, Dpto San Javier, Pcia. de Córdoba ; Lote: 2534; Parcela: 2534-08921.-Que según plano confeccionado por el Ing. Ricardo R. Manzanares, tiene una superficie de 1Ha 740m2 y sus medidas son: Partiendo del vértice A hacia el vértice B mide 82.25m; desde éste vértice B, con un ángulo de 163°35' hacia el vértice C mide 76,66m; desde este vértice C con un ángulo de 166°43' hacia el vértice D mide 155,08m; desde éste vértice D con un ángulo de 178°09' hacia el vértice E mide 46,00m ; desde este vértice E con un ángulo de 132°32' hacia el vértice F mide 41,17m; desde este vértice F con un ángulo de 50°12' hacia el vértice G mide 244,11m; desde

este vértice G con un ángulo de 188°40' hacia el vértice A mide 131,69m; y en A se cierra la figura con un ángulo de 20°09' - Linda: al N con camino público; al Sur con Parcela 2534-0813 a nombre del usucapiente; al este con posesión de Sergio Cuello y al Oeste con camino público.- Fdo: Dra. Laura R. Urizar - Secretaria.

5 días - N° 67726 - s/c - 06/09/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARRIETA WALTER GUSTAVO - USUCAPION- Expte N° 1444661 ", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante se cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- A cuyo fin publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y Diario Local de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a los titulares de las cuentas de la DGR: Gregorio Nievas y Nicostrato Francisco Arrieta, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del tesoro, a la Municipalidad de la Paz, y a los colindantes Pascual Atilio Urquiza, Suc. De Pascual Urquiza; Patronilo Urquiza, José Evaristo Magallanes, Atilio Martín Vilchez, Sucesores de Delfín Urquiza, Sucesión de Ismael Zabala, Humberto Urquiza y Juan Carlos Urquiza, para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, ten los términos del

art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.-Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad de La Paz, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- El Inmueble objeto de la usucapición es el siguiente: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el lugar denominado Piedra Blanca Abajo o Bajo de las Maravillas, en el Paraje Cruz de Caña, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, el que está conformado por dos lotes, que se describen a continuación: 1er.- Lote con una superficie de 13has 4196,82m2. Mide y Linda: Partiendo del vértice A hacia el vértice B, mide 153,44m; del vértice (B) con un ángulo de 91°51'25", hacia el vértice C, mide 661,06m; desde éste vértice (C) con un ángulo de 72°56'02", hacia el vértice D, mide 74,38m; desde éste vértice (D) con un ángulo de 199°44'23", hacia el vértice E, mide 74,45m; desde éste vértice (E) con un ángulo de 211°37'06", hacia el vértice F, mide 34,63m; desde éste vértice (F) con un ángulo de 131°57'34", hacia el vértice G, mide 85,82m; desde éste vértice (G) con un ángulo de 94°36'38" hacia el vértice A, mide 655,47m y en A se cierra la figura con un ángulo de 97°08'52".- Linda: al Norte con Sucesión de Delfín Urquiza; al Sud-Este con Patronilo Urquiza; al Sud-Oeste con José Evaristo Magallanes; al Este con camino vecinal y al Oeste con Atilio Martín Vilchez.- Que

a los fines tributarios en inmueble se encuentra empadronado bajo el siguiente N° de Cuenta: 29-051005091-4, a nombre de GREGORIO NIEVAS.- 2do.- Lote con una Superficie de 55has 9703.00m2. Mide y Linda: Partiendo del vértice R hacia el vértice S, mide 1275,02m; desde éste vértice (S) con un ángulo de 98°49'35", hacia el vértice T, mide 38,07m, desde este vértice (T) con un ángulo de 264°54'46", hacia el vértice U, mide 56,09m; desde éste vértice (U) con un ángulo de 88°39'28" hacia el vértice M, mide 199,43m; desde éste vértice (M) con un ángulo de 103°27'28" hacia el vértice N, mide 240,88m; desde éste vértice (N) con un ángulo de 209°28'05" hacia el vértice N, mide 67,19m; desde éste vértice (N) con un ángulo de 136°06'05" hacia el vértice O, mide 162,03m; desde éste vértice (O) con un ángulo de 189°46'27" hacia el vértice P, mide 753,80m; desde éste vértice (P) con un ángulo de 176°09'16" hacia el vértice Q, mide 291,69m; desde éste vértice (Q) con un ángulo de 69°32'09" hacia el vértice R, mide 548,86m; y en R, se cierra la figura con un ángulo de 103°06'41".- Linda: al Nor-Este linda con Sucesión de Ismael Urquiza; al Nor-Oeste con Sucesión de Delfín Urquiza; al Oeste con camino vecinal; al Este con Ruta Provincial, también denominado camino de la Costa; al Sud-Este con Suc. de Pascual Urquiza y al Sud-Oeste con Humberto Urquiza. Que a los fines tributarios el inmueble se encuentra empadronado bajo el siguiente N° de Cuenta: 29-052084156-1, a nombre de ARRIETA FRANCISCO.- Fdo: Ligorria Juan Carlos Juez; Dra. Laura R. Urizar Secretaria.-

5 días - N° 67729 - s/c - 06/09/2016 - BOE